

EL GOBIERNO EN SU LUCHA CONTRA LAS QUEMAS RECIBE EL APOYO DE PAÍSES AMIGOS

Presidente evalúa daños en zonas afectadas para implementar el Plan Integral Posincendios

- El Jefe de Estado compartió un emotivo momento con los bomberos forestales, **primera línea de combate al fuego**.
- Visitó la comunidad indígena **Tsimane Pachiuvai**, donde entregó alimentos, además de ropa y carpas para las familias damnificadas.
- En el refugio **Pantanal, en Trinidad**, el mandatario conoció la historia de un zorro bebé y luego fue parte de la liberación de una sicurí y una pitón.
- Después de la inspección y relevamiento del número de familias indígenas afectadas, **Luis Arce comprometió la reconstrucción de viviendas**.

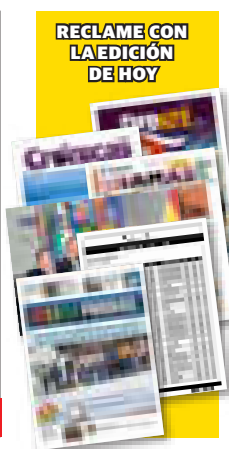


FOTOS: PRESIDENCIA

P.11-12-13

Organizaciones sociales anuncian fiscalización al Legislativo para evitar el boicot a la economía nacional

P.2



Ejecutivo impulsa el desarrollo económico de La Guardia, que cumplió 197 años

P.3

Ministerio de Economía fija cierre presupuestario hasta el 20 de diciembre

P.24

Política

- **Milenka Parisaca**

Las organizaciones sociales incursionarán en un nuevo mecanismo de control social para que los legisladores cumplan sus tareas y “evitar boicots a la economía”. La medida surge a consecuencia de la demora en la aprobación del PGE Reformulado 2023 y la paralización de otros proyectos normativos en la Asamblea Legislativa.

Así lo confirmó el secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, entrevistado en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

“Nosotros ya nos hemos constituido en una emergencia constante como organizaciones matrices, también como Pacto de Unidad. Las veces que sea necesario vamos a tener que sumarnos ahí y además estar vigilantes en la Asamblea para hacer el control, como corresponde. Entonces vamos a estar enmarcados en esa línea. Creo que amerita y no se puede perjudicar al país por algunos apetitos. Eso sí es imperdonable”, dijo Señá.

Indicó que la iniciativa surge como “una lección aprendida” a causa de la obstaculización a la aprobación del Presupuesto General del Estado (PGE) Reformulado 2023, por parte de legisladores evistas y opositores, quienes, ante la presión de alcaldes y organizaciones sociales, la pasada semana, tuvieron que aprobar la norma en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Ante la decisión finalmente, después de tres meses, el presidente Luis Arce logró promulgar la ley que adiciona recursos consolidados de Bs 5.421 millones a comunas, universidades públicas y gobernaciones.

A criterio de Peña, no debería ser necesaria la fiscalización a los legisladores ya que, como representantes nacionales, “si realmente tuvieran responsabilidad, compromiso con toda su población”, deberían estar preocupados en cómo forjar el de-

ANTE LA PARALIZACIÓN DE LEYES

Organizaciones fiscalizarán a legisladores para evitar el boicot a la economía del país

La iniciativa surge como “una lección aprendida” a causa de la obstaculización a la aprobación del Presupuesto General del Estado (PGE) Reformulado 2023.



El secretario ejecutivo de la CSUTCB, Mario Seña; el exdirigente de la organización Adalberto Ticona; y el ambientalista Magin Herrera, en los estudios de las RPO.

// FOTO: RPO

sarrollo del país a nivel general, en vez de pactar con la derecha extrema para conseguir sus intereses políticos.

Desde la percepción de Adalberto Ticona, exdirigente de la CSUTCB, los parlamentarios afines a Evo Morales asumieron “la misma actitud, la misma lectura, el mismo planteamiento”

de la derecha que tanto criticaban al politizar una acción de la gobernanza netamente administrativa.

Pidió a las organizaciones sociales que, a partir de esta experiencia, “se empoderen” para no permitir que ocurra lo mismo con el PGE 2024 y otros proyectos normativos que favorecen al pueblo boliviano.

“De aquí en adelante creemos que hay que ser proactivos con toda esta experiencia para que no sucedan estos hechos lamentables en esta materia administrativa”, agregó.

“

Las veces que sea necesario vamos a sumarnos y estar vigilantes en la Asamblea para hacer el control, como corresponde. No se puede perjudicar al país por algunos apetitos”.

Mario Seña

Secretario General de la
CSUTCB

Llaman a cuidar las conquistas del pueblo

Ante la aparición del rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Vicente Cuéllar —uno de los representantes del federalismo de Santa Cruz—, con poncho y lluch'u en un acto donde anunció su candidatura a la presidencia del país, el analista y ambientalista Magin Herrera llamó a las organizaciones a la unidad y a cuidar las conquistas sociales del pueblo.

"Ya se está viendo, por ejemplo, de parte de algunos políticos radicales en Bolivia proclamacio-

nes (...) donde están acompañando hermanos que tienen poncho, originarios de sectores, pero Cuéllar se viste con esa ropa, con nuestra ropa, o sea no tiene lógica", dijo.

Reflexionó sobre posibles pretensiones de "mujeres de formar partidos políticos".

Ante esos hechos, pidió a las organizaciones no dejarse engañar como en el pasado por la derecha; y no repetir la situación política de los años en que en el país había más de 30 frentes políticos que no representaban a las mayorías.



Política

EN SU 197 ANIVERSARIO DE CREACIÓN

El gobierno de Luis Arce impulsa el desarrollo económico de La Guardia

La Unidad de Proyectos Especiales tiene obras por más de Bs 30 millones.

• Ahora El Pueblo

En el marco de la conmemoración del 197 aniversario de la fundación del municipio de La Guardia, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, destacó el compromiso del gobierno del presidente Luis Arce en atender las demandas de esta localidad del departamento de Santa Cruz.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL



La Ministra de la Presidencia en el municipio de La Guardia.

Durante el primer desfile cívico celebrado para la ocasión, la ministra Prada extendió sinceras felicitaciones en nombre del Presidente y del Gobierno nacional.

Reconoció la labor y los valores que han guiado a La Guardia hasta convertirla en lo que es hoy. Resaltó la importancia de continuar con los principios que han marcado su desarrollo.

OBRAS

Uno de los anuncios des-

tacados fue la finalización del mercado local que se erige como un punto de referencia crucial para potenciar la actividad comercial en todo el departamento de Santa Cruz. Este nuevo espacio no solo aglutinará la producción local, sino que también contribuirá al dinamismo económico de la región.

Prada adelantó que se coordinará con el gobierno municipal para la entrega de obras ejecutadas por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE). Entre estas se encuentran la unidad educativa Madre Teresa de Calcuta, el municipal Arco Iris y proyectos de enlosetado en varias zonas del municipio, con

una inversión cercana a los Bs 30 millones.

HOSPITAL

Además, la funcionaria gubernamental expresó el compromiso de agendar la entrega de obras pendientes, destacando la colaboración conjunta en proyectos como el hospital de la Guardia, que, aunque no sea competencia directa del Gobierno nacional, ha sido abordado de manera coordinada.

La autoridad de Presidencia reafirmó el compromiso del gobierno socialista de Luis Arce de continuar trabajando de la mano con el municipio, los asambleístas y la población en general.

Destacó la importancia de poner al ser humano en el centro de la economía del departamento y del país, consolidando así un enfoque inclusivo y sostenible para el desarrollo de La Guardia y sus habitantes.



Fidel Castro.

Lucho rinde homenaje a Fidel Castro a siete años de su muerte

• Ahora El Pueblo

En un homenaje con motivo del séptimo aniversario del fallecimiento del comandante Fidel Castro, el presidente Luis Arce destacó la figura del líder revolucionario cubano como símbolo de revolución, unidad, dignidad y solidaridad.

Arce subrayó la relevancia del legado de Castro.

“Hoy, a siete años de su partida física, rendimos homenaje a su legado, que sigue siendo luz en la lucha contra el imperialismo. Siempre recordaremos el cariño que le demostró al pueblo boliviano”, escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Luego de su muerte en 2016, Fidel Castro, quien gobernó Cuba por casi medio siglo, se convirtió en una de las figuras políticas más importantes de la historia contemporánea.

Los restos de Castro, quien nació el 13 de agosto de 1926 en Birán, en el oriente cubano, descansan en el cementerio de Santa Ifigenia, en la provincia de Santiago de Cuba.

Lideró en 1959 la revolución que puso a la isla caribeña en el foco de la escena internacional por 47 años ininterrumpidos, gobernando con una versión caribeña del comunismo soviético y que tuvo como principal enemigo a Estados Unidos.

• Ahora El Pueblo

La embajadora de Francia en Bolivia, Hélène Roos, destacó el compromiso de su país en la lucha contra los incendios forestales que afectan a la región amazónica de Bolivia.

UNA CUADRILLA DE BOMBEROS APOYA EL TRABAJO

La embajadora de Francia destaca la lucha contra el fuego en la Amazonia

“Francia está comprometida con el cuidado y protección de la Amazonia. Hoy bolivianos y franceses estamos unidos para abordar este tema crucial de los incendios forestales que ponen en peligro tanto a la población como a la biodiversidad”, expresó la embajadora.

La diplomática lamentó las pérdidas causadas por los incendios y extendió su solidaridad a los bolivianos afectados. Subrayó que el tema de los incendios

forestales concierne a todos y requiere un compromiso serio.

Destacó la importancia de trabajar en equipo para encontrar soluciones efectivas y sostenibles.

“El trabajo de los bomberos es fundamental para prevenir el reinicio de los incendios y proteger a las poblaciones afectadas, especialmente en el contexto de la lucha contra el cambio climático y la sequía en la región”, remarcó.

Roos convocó a los medios de comunicación a coadyuvar en acciones preventivas con-

tra incendios, especialmente en la Amazonia, instándolos a ser parte de la reflexión y a contribuir con soluciones efectivas.

La embajadora anunció que Francia ha estado cooperando en temas de incendios desde gestiones pasadas, compartiendo experiencias y conocimientos. En esta ocasión, los bomberos franceses, equipados y prepa-

rados no solo ayudarán en la extinción de incendios, sino que también aportarán su experiencia para fortalecer las operaciones en curso.



Bomberos franceses

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que Francia se suma a la lucha contra los incendios con el envío de una cuadrilla de bomberos que apoyarán en la mitigación del fuego.

Política

• **Redacción Central**

La Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, encabezada por Froilán Mamani, demandó ayer al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitir de forma inmediata respuestas a las acciones y consultas pendientes relacionadas con las elecciones judiciales.

El proceso, suspendido desde marzo de este año, ha generado preocupación en el país.

Mamani expresó su inquietud por la falta de pronunciamiento del TCP. Subrayó que la demora afecta el trabajo de la Asamblea Legislativa y pone en peligro el cumplimiento de los plazos constitucionales.

Señaló que la responsabilidad no recae únicamente en la Asamblea, sino también en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y resaltó la importancia de una respuesta inmediata del TCP para permitir el avance del proceso electoral.

URGENCIA

El presidente de la comisión recordó la urgencia de la situación, ya que el mandato constitucional de las actuales autoridades judiciales llega a su fin. Destacó la necesidad de actuar de manera responsable para evitar perjudicar los intereses sociales y cumplir con

POSICIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE DIPUTADOS

La Asamblea urge respuesta del TCP para desbloquear el proceso electoral judicial

La preselección de candidatos es responsabilidad del ámbito Legislativo, que este año ha enfrentado obstáculos legales en dos oportunidades.

las obligaciones establecidas en la Constitución.

En espera de la respuesta del Tribunal Constitucional, la Comisión de Justicia Plural hace un llamado a la responsabilidad compartida entre las instituciones involucradas para garantizar un proceso electoral justo y oportuno.

Los senadores por el MAS Félix Ajpi y Leonardo Loza coincidieron en que la Asamblea tiene la responsabilidad de encarar la preselección de los magistrados. Aseguran que las actuales autoridades del Órgano Judicial no deben continuar en sus cargos más allá del 3 de enero del próximo año.

*Sesión de la
Asamblea
Legislativa.*



// FOTO: ALP

3

DE ENERO de 2024 fenece el mandato constitucional de las autoridades judiciales en todo el país.

[illegible]

Israel Huaytari, titular de Diputados.

COMISIONES Y COMITÉS TIENEN AMBAS RESPONSABILIDADES

Las judiciales y el PGE 2024 están en el centro de la agenda en la Cámara Baja

• **Ahora El Pueblo**

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, destacó los “retos inmediatos” que enfrentará durante su gestión. Se enfocará en la canalización de las elecciones de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, así como en la aprobación del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024.

Durante la tercera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se conformaron las respectivas comisiones y comités encargados de abordar estos temas prioritarios.

La Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral, presidida por Juan José Jáuregui (MAS), y la de Planificación, Política Económica y Finanzas, liderada por Omar Yujra, fueron designadas para tratar las elecciones judiciales y el presupuesto en sus momentos oportunos.

TAREAS

El proceso de preselección de candidatos para las elecciones judiciales será impulsado desde el Legislativo, pero su inicio está sujeto a una decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional.

En cuanto al PGE 2024, se informó que el Ejecutivo envió el proyecto de ley al Legislativo hace más de un mes. Huaytari subrayó que las nuevas comisiones asumen el desafío de aprobar normas estratégicas en beneficio del país.

Economía

DESDE EL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Entregan proyecto fotovoltaico que baja costos de energía a avicultores

Se trata de un sistema para captar radiación solar con paneles y convertirla en electricidad. El plan se ejecutó con recursos de la cooperación alemana.

// FOTO: NHE



Representantes de Hidrocarburos, la cooperación alemana y avicultores.

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías entregó el Proyecto Sistema Fotovoltaico (para captar radiación solar y convertirla en electricidad) en la granja Avicultura Guapurú, municipio La Guardia (Santa Cruz). Con esta implementación se reducen los costos en electricidad.

El proyecto se ejecutó con recursos de la cooperación alemana. El titular de la cartera de Estado, Franklin Molina, hizo la entrega del mismo.

“Los paneles solares son una parte (de la actividad pro-

ductiva), una variable para bajar nuestros costos que son muy elevados, por eso me permito agradecer a estas dos instancias: al ministro de Hidrocarburos y Energías y a la GIZ de Alemania”, dijo Winston Ortiz, presidente de la Federación Nacional de Avicultores de Bolivia (Fenav-B).

Entretanto, el representante de la cooperación alemana GIZ, Michael Michelsky, dijo que las personas ahora pueden instalar sistemas fotovoltaicos mediante generación distribuida. “Felicito a los avicultores porque el sistema que hemos instalado significa 5.000 toneladas menos de CO2 (dióxido de carbono)”, dijo.

PROCESO

El 10 de marzo de este año, la Fenav-B remitió los nombres de tres empresas avícolas para el desarrollo del proyecto: Avicultura Guapurú del departamento de Santa Cruz, Avicultura Ortuño de Cochabamba y La Coplera de Avisur de Tarija.

Posteriormente, el Vice-ministerio de Electricidad y Energías Renovables gestionó ante el Programa de Energías Renovables de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) la ejecución de tres proyectos con sistemas fotovoltaicos en las industrias avícolas.

Molina agradeció a la GIZ por su apoyo financiero, y agregó que la colaboración entre sectores público y privado, así como con organizaciones internacionales, “evidencia el compromiso compartido de trabajar juntos para el desarrollo sostenible”.

Señaló que es alentador ver la implementación de tecnologías sostenibles, como los sistemas fotovoltaicos, que contribuyen a la reducción de costos en la factura de energía eléctrica y a disminuir las emisiones de dióxido de carbono.

LOS EMPRENDEDORES FUERON EVALUADOS

Asignan Bs 361 mil para proyectos con fibra de camélidos en La Paz

• Ahora El Pueblo

Asociaciones dedicadas al acopio de fibra de alpaca y transformación de prendas en fibra de camélidos fueron evaluadas para validar la asignación de Bs 361 mil a ser ejecutados por el programa Pro-Camélidos en el departamento paceño.

“El objetivo es democratizar y transparentar los recursos de financiamiento que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras destinará a través del programa Pro-Camélidos a las iniciativas productivas de transformación de fibra de camélidos”, manifestó el coordinador nacional de Pro-Camélidos, Roberto Bonifacio, en

la inauguración de la sesión de evaluación del Comité Local de Iniciativas Productivas (Claip), instancia que evaluó a los productores.

Informó que los recursos estarán dirigidos principalmente a la adquisición de equipamiento especializado para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos de las asociaciones y la asistencia técnica.

La inversión de los planes de negocio de productos transformados para el sector productor de camélidos tiene la finalidad de fortalecer el crecimiento de los emprendimientos económicos de las asociaciones, con la inyección de capital y asesoramiento técnico, como parte de la política de reactivación económica que impulsa el Gobierno.

EVALUADOR

El Claip está conformado por profesionales técnicos representantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y la representación de la Asociación Departamental de Productores de Camélidos Adepca-La Paz.

La Asociación de Productores Multiactiva Camata Sud (Asprom) y la Asociación Comunitaria Integral de Artesanas Productoras en Textiles (Acia-pet) presentaron sus propuestas para equipamiento y materia prima. En tanto, la Asociación de Fortalecimiento Integral de Productores de Camélidos (Afi-proca) presentó su propuesta para el fortalecimiento al proceso de esquila, acopio y comercialización de fibra de alpacas.



// FOTO: MDRYT

La presentación de los productores ante el Claip.

Economía

// FOTO: YPFB



El rector de la UABJB, Jesús Eqüez.

EN EL DEPARTAMENTO DE BENI

La renta petrolera fortalece sectores salud y educación

• **Ahora El Pueblo**

En el periodo 2006-2022 se generó una renta petrolera de \$us 1.684 millones, recursos que se distribuyeron entre la universidad estatal, la gobernación y los gobiernos municipales para plasmar obras de infraestructura, salud y educación.

De acuerdo con un informe de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en los últimos tres años los recursos de la renta petrolera experimentaron incrementos considerables.

Desde 2021 los recursos subieron de \$us 62,1 millones a \$us 81,6 millones en 2022 y para la presente gestión se estima llegar a \$us 87.7 millones.

IDH

Los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) fortalecieron el plan estratégico de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UABJB) e incidieron en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje gracias a un equipamiento tecnológico financiado con estos recursos, según el rector de

“YPFB contribuye al desarrollo y a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento del Beni, con recursos de la renta petrolera”.

[illegible]

YPFB

esta casa de estudios superiores, Jesús Egüez Rivero.

“El ingreso directo de los hidrocarburos beneficia a las universidades, es muy positivo e impactante. En una primera fase se trabajó en infraestructura y en desconcentración académica para llegar a todos los municipios con unidades académicas que respondan al contexto social y a su potencialidad. También se trabajó en la construcción y equipamiento de laboratorios”, destacó Egüez.

RATIFICA LA APERTURA PARA UN ACUERDO

El Gobierno ofrece subir \$us 0,1 por litro de etanol

El sector cañero y sucroalcoholero rechazó la propuesta y se retiró de una reunión.

- **Angélica Villca**

El Gobierno, a través del Ministerio de Hidrocarburos, ofreció al sector productor incrementar el precio del litro de etanol adquirido en \$us 0,1. Aunque la respuesta fue negativa, ratificó la predisposición al diálogo y llegar a acuerdos.

Así lo informó el director de Industrialización y Refinación del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, Adams Hurtado, luego de la reunión de la que se retiró el sector cañero y sucroalcoholero, la noche del viernes, en la ciudad de Santa Cruz.

“Nosotros hemos hecho una propuesta de subir un centavo a 0,7 dólares el litro, pero no ha sido aceptada. Nosotros siempre vamos a estar abiertos al diálogo. Estamos esperando en cualquier momento reunirnos nuevamente. Obviamente el precio tiene que ser tratado de una

manera objetiva a través de lo técnico y lo económico”, explicó la autoridad en conferencia de prensa.

El pedido del sector productor es elevar el precio del litro de etanol en \$us 0,74. Inicialmente solicitaba \$us 10 centavos; sin embargo, luego de una asamblea bajaron su pedido a \$us 0,74.

El Ministerio de Hidrocarburos anticipó que, desde 2024, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) prevé adquirir más de 200 millones de litros de etanol anhidro. En los años subsiguientes se anticipa un aumento paulatino en el volumen de compra de este producto, lo que se traducirá en mayores ingresos para los ingenios azucareros y los productores cañeros.

TENDENCIA

Hurtado señaló que en la reunión se demostró a los productores que la tendencia actual del precio de etanol anhidro es de bajada, es decir que será menor a los Bs 4,80 por litro que actualmente se paga.

“Además hemos justificado que los volúmenes de compra, según la política nacional que tenemos de sustitución de importaciones, van en aumento; es decir que, de acuerdo al programa nacional, hemos ido incrementando del 8 hasta el 10 por ciento todas nuestras gasolinas. Actualmente gran parte ya tiene el 10 por ciento de etanol anhidro, vamos a seguir aumentando”, indicó.

Dijo que se trata de un mercado totalmente seguro para los sectores productivos, no obstante “el precio debe ser competitivo”.

Según los datos, la propuesta planteada por parte del Gobierno se hizo de acuerdo a un análisis técnico y económico “y según la realidad nacional. Obviamente tiene que ser un precio que sea en beneficio de todos los bolivianos, y no de sectores”.

Se trata de la segunda reunión que el sector productor abandona. El martes también se retiró de un diálogo desarrollado en la ciudad de La Paz.



El director de Industrialización y Refinación del Ministerio de Hidrocarburos. Adams Hurtado.

// FOTO: MHE

Sociedad

- **Naira C. De la Zerda**

El Ministerio de Salud y Deportes envió por cuarta vez medicamentos e insumos a San Buenaventura, zona que luchó contra los incendios y focos de calor durante varias semanas. Con este envío ya se invirtieron más de medio millón de bolivianos.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Deportes, Milton Gonzales, explicó que ayer 10 médicos más se desplazaron hacia este municipio para colaborar en las evaluaciones y tratamiento tanto de la población como de bomberos voluntarios y Fuerzas Armadas y a quienes brindaron su trabajo para detener las llamas.

Allí se cuenta actualmente con 30 profesionales en medicina, entre personal de la Unidad de Gestión de Riesgos y quienes ya atienden a la población de forma cotidiana, además de enfermeros, entre otros.

“Por ejemplo, en San Buenaventura ya se han brindado más de 2.600 atenciones. Estamos reforzando ahora con otros 10 médicos y con medicamentos que tienen un gran volumen. Tomando en cuenta todos los envíos que hemos hecho a estos municipios –San

TRABAJAN EN LA ZONA ACTUALMENTE 30 MÉDICOS

El Gobierno invirtió ya Bs 500 mil para insumos enviados a San Buenaventura

El Ministerio de Salud y Deportes brinda ayuda a los municipios que han sufrido los efectos de los incendios en los últimos meses.

Buenaventura y parte de Rurrenabaque— ya hemos invertido más de medio millón de bolivianos”, afirmó la autoridad.

Gonzales explicó que, en los últimos meses, cuando se han registrado varios incendios en los departamentos de Beni, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, se envió asistencia de forma similar.

“Hemos enviado un primer grupo de médicos y hace una semana que están trabajando en esos sectores. Hemos hecho más de 145 atenciones en Roboré y ya enviamos un tercer o cuarto lote de medicamentos a este municipio cruceño”, detalló.

Explicó que también se tiene preparado un operativo especial, con más de ochenta médicos que atenderán a la población de Santa Cruz de la Sierra, afectada por la humareda que cubrió la ciudad en las anteriores semanas.

Los médicos que trabajan en San Buenaventura fueron equipados con mochilas especializadas, que les permitirán desarrollar su labor de forma más cómoda y efectiva.

“Es una donación que nos ha hecho la OPS. Las mochilas son justamente para brindar atenciones médicas en los incendios forestales, para los equipos de respuesta rápida que estamos haciendo atención principalmente en el norte de La Paz y los incendios a nivel nacional”, explicó.

10

MEDICOS llegaron a San Buenaventura este fin de semana.



Personal del Ministerio de Salud entrega medicamentos en San Buenaventura.

/// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



El defensor del pueblo Pedro Callisaya (centro) en la nueva oficina.

///FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

EL RETO ES EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El país tiene 21 oficinas defensoriales con la reciente apertura en Bermejo

• **Ahora El Pueblo**

Recientemente fue inaugurada la nueva Coordinación Regional de Bermejo, en el departamento de Tarija, con lo que la Defensoría del Pueblo ya tiene 21 oficinas defensoriales que funcionan en todo el país.

“En esta gestión tenemos el reto del fortalecimiento institucional mediante nuestra presencia en varios puntos del país, pero con cierta prioridad en las zonas fronterizas. Tene-

mos 21 oficinas trabajando a lo largo del país”, destacó el defensor Pedro Callisaya durante el acto de inauguración de la Coordinación Regional en la ciudad fronteriza, colindante con la República Argentina.

La autoridad reiteró que la apertura de la oficina de Bermejo es parte de un proyecto impulsado en su gestión, que incluyó la inauguración de Coordinaciones en Pisiga (Oruro) y Villazón (Potosí), para concretar una red de instancias defensoriales fronterizas que se complementan con Desaguadero (La Paz), Puerto Suárez (Santa Cruz) y Cobija (Pando), con el

objetivo de defender y promover los derechos humanos de la población de estos sectores y, sobre todo, de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

Para esta apertura, la Defensoría recibió el apoyo de diversas instituciones nacionales, que brindaron espacios en calidad de comodato, y también contó con el respaldo de organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La directora de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), Karina Ordóñez, aclaró que el incremento de tarifas del servicio de agua potable es para los “derrochadores”. No será general ni permanente.

LA MEDIDA NO SERÁ PERMANENTE

AAPS aclara que el aumento a la tarifa del agua potable es solo para “derrochadores”

En La Paz, entre el 7% y 10% de usuarios consumen de 200% a 400% por encima del promedio. Se busca evitar este tipo de índices altos.

“Queremos desmentir algunos titulares que han salido en la prensa, que refieren un alza de tarifas, esto es completamente falso. La resolución regulatoria que hemos emitido es para delegar a los 77 operadores del país para que puedan hacer una evaluación y detectar, dentro de sus estructuras tarifarias, a los usuarios derrochadores”, dijo, según un reporte de la Agencia Boliviana de Información (ABI).

En conferencia de prensa, Ordóñez explicó que, ante la falta de lluvias, que es el principal recurso para llenar los embalses, se asumió esta medida con la finalidad de prevenir y garantizar la provisión de agua para 2024.

En el caso de La Paz, entre el 7% y 10% de los usuarios utilizan de 200% a 400% por encima del promedio.

“De las 483 mil conexiones que hay en la ciudad de La Paz, 46 mil derrochan el agua. Este derroche alcanza a dos millones de metros

cúbicos, lo que abastecería a 138 mil usuarios que hacen un buen uso”, advirtió.

Según la autoridad, esta situación se presenta en cada departamento.

“Esta es una medida que previene que todos tengamos agua (...) Esta afectación, si es que se aplica, previa autorización de la AAPS, va a afectar al siete o al diez por ciento de los usuarios de cada EPSA (Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario)”, indicó.

Según un comunicado de la AAPS, “Ningún operador de servicio o EPSA del país está facultado a incrementar tarifas domésticas solidarias, ni domésticas, sin que previamente se presente a la entidad una solicitud con informes técnicos, económicos financieros y sociales de impacto en la población que la respalden y evidencien que existe un déficit hídrico, que ponga en riesgo la normal provisión de servicios”.

La AAPS aclaró que solo quienes superen el promedio establecido pagarán más.



// FOTO: ARCHIVO

TRABAJADORES DE ÁREAS PROTEGIDAS DE TARIJA SE BENEFICIARON

Gobierno entrega equipamiento e indumentaria a guardaparques

• ABI

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, entregó indumentaria a los guardaparques de cuatro áreas protegidas del departamento de Tarija. Reiteró el compromiso del Gobierno nacional de seguir fortaleciendo el cuidado de estos espacios.

“Vamos a entregar indumentaria para nuestros guardaparques. En Tarija tenemos cuatro áreas protegidas (...) Hermanos, gracias por cuidar nuestros parques, sigan adelante que su Gobierno sigue apoyándoles”, dijo en el acto de entrega.

Explicó que las indumentarias son para los guardaparques de cuatro áreas protegidas de Tarija: la Reserva Biológica de la Cordillera del Sama, Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, el Parque Nacional de Manejo Inte-

grado Serranías del Aguarañe y el Parque Natural el Cardón.

“Los guardaparques están cuidando el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, de donde todavía tenemos reservas de agua, agua para la producción, para el consumo humano”, relató la autoridad gubernamental.

Reiteró el compromiso del Gobierno nacional de seguir fortaleciendo al Sernap (Servicio Nacional de Áreas Protegidas) y a los 380 guardaparques con los que actualmente cuenta en país.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA



El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, durante la entrega.

**SERVICIO DE SEGURIDAD PARA OFICINAS DE UNIVIDA S.A.
GESTIÓN 2024 A NIVEL NACIONAL
UNI/GNAF/JNA/IP/03/2023****INVITACIÓN PÚBLICA****- PRIMERA CONVOCATORIA -**

- Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: **proveedores@univida.bo** a partir de fecha 27/11/2023, horas: 08:30 a.m.
- Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa Proveedora deberá enviar sus consultas a **proveedores@univida.bo** en fecha 30/11/2023, horas: de 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los proveedores potenciales en fecha 01/12/2023

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

- La Paz:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.
- Cochabamba:** Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.
- Santa Cruz:** Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.
- Sucre:** Calle Loa N° 682 esq. Ayacucho, Zona Central.
- Beni Trinidad:** Calle Tomas Melitón Villavicencio esq. Avenida del Mar, Zona San Vicente.
- Oruro:** Calle la Plata N° 1809, casi esquina Murguía, Zona Central.
- Tarija:** Calle Ingavi N° E-156 entre Calle Colon y Suipacha, Zona La Pampa.
- Potosí:** Calle Argote N° 168, esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central, (Edificio Hernández).
- Pando Cobija:** Calle Cochabamba N° 081 entre Av. 9 de Febrero y Av. 11 de Octubre, Zona Central.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: HASTA EL MARTES 05/12/2023 - HORA: 11:30 A.M.

NOVIEMBRE DE 2023

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE UNIVIDA S.A.
GESTIÓN 2024 A NIVEL NACIONAL
UNI/GNAF/JNA/IP/04/2023****INVITACIÓN PÚBLICA****- PRIMERA CONVOCATORIA -**

- Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: **proveedores@univida.bo** a partir de fecha 27/11/2023, horas: 08:30 a.m.
- Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa Proveedora deberá enviar sus consultas a **proveedores@univida.bo** en fecha 30/11/2023, horas: de 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los proveedores potenciales en fecha 01/12/2023

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

- La Paz:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.
- Cochabamba:** Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.
- Santa Cruz:** Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.
- Sucre:** Calle Loa N° 682 esq. Ayacucho, Zona Central.
- Beni Trinidad:** Calle Tomas Melitón Villavicencio esq. Avenida del Mar, Zona San Vicente.
- Oruro:** Calle la Plata N° 1809, casi esquina Murguía, Zona Central.
- Tarija:** Calle Ingavi N° E-156 entre Calle Colon y Suipacha, Zona La Pampa.
- Potosí:** Calle Argote N° 168, esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central, (Edificio Hernández).
- Pando Cobija:** Calle Cochabamba N° 081 entre Av. 9 de Febrero y Av. 11 de Octubre, Zona Central.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: HASTA EL MARTES 05/12/2023 - HORA: 16:30 P.M.

NOVIEMBRE DE 2023

Ministerio de Salud y Deportes**“CATEGORÍA PROFESIONAL BÁSICA EN SALUD” GESTIÓN 2021 y 2022**

El Ministerio de Salud y Deportes en cumplimiento del Decreto Supremo N° 26958 de 11 de marzo de 2003, Resolución Ministerial N° 0640 de 22 de agosto de 2007 y Resolución Ministerial N° 741 de 27 de octubre de 2023, que establecen la calificación de la CATEGORÍA PROFESIONAL BÁSICA EN SALUD, convoca a los profesionales del sector salud (Médicos, Odontólogos, Bioquímicos-Farmacéuticos, Enfermeras, Nutricionistas-Dietistas y Trabajadoras Sociales), a presentar los siguientes requisitos:

- Carta de postulación dirigida a la Comisión Calificadora, especificando:
 - Categoría a la que postula
 - Gestión de postulación 2021 o 2022
 - Firma y aclaración de firma (nombre y apellido completo)
 - Número de cédula de identidad y número de ítem
 - Profesión
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a nivel licenciatura:
 - Universidades nacionales: Fotocopia legalizada otorgada por la Universidad respectiva.
 - Universidades extranjeras: Fotocopia legalizada o Apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia del Título en Provisión Nacional legalizado por la Universidad respectiva en el Sistema Público o por el Ministerio de Educación para el Sistema Privado.
- Certificado de Matrícula Profesional emitido por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de la matrícula profesional autenticada por el SEDES correspondiente.
- Fotocopias autenticadas de certificados de dos cursos que acumulen 225 horas como mínimo, otorgadas por instituciones reconocidas por el C.N.I.D.A.I.
- Certificado original de inscripción actualizado del colegio profesional respectivo, no mayor a 60 días.
- Certificado Original de Compatibilidad actualizado, otorgado por el Comité Departamental de Incompatibilidad, firmado por el representante del Colegio Profesional y el SEDES.
- Certificado original de institucionalización actualizado, emitido por la entidad empleadora correspondiente, de acuerdo a sus diversas modalidades de ingreso al sistema, conforme a ordenamiento jurídico aplicable a cada caso.
 - En el Sub Sector Público de Salud el Certificado debe ser firmado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Director del SEDES.
 - En el Sub Sector de los Seguros de Salud a Corto Plazo, firmada por el Jefe Regional de Personal y Administrador Regional o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución.
- Certificado original de trabajo actualizado por la institución empleadora, que acredite siete (7) años mínimos de servicio continuo en la misma, firmado por el Jefe Nacional o Regional de Recursos Humanos.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector Público el certificado debe ser refrendado por el Director del SEDES.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector de Seguros a Corto Plazo el certificado debe ser refrendado por el Administrador Regional o el Gerente de Salud o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución.

El incumplimiento, en la presentación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y/o adulteración de los mismos, inhabilitará automáticamente la postulación, sin lugar a apelación.

IMPORTANTE.

- No se devolverá la documentación presentada con fines de fiscalización y posterior verificación.
- Toda documentación objeto de la presente convocatoria debe tener la firma autógrafa del titular de la institución emisora (no validándose el facsímil).
- Presentado el expediente no se admitirá la adición de documentos.
- La documentación deberá ser presentada en sobre cerrado (membretado a detalle; postulación, nombre completo, profesión, C.I., número de celular, institución y número de ítem), de manera ordenada y foliada en cada documento, hasta el 29 de diciembre de 2023 IMPOSTERGABLEMENTE, en la Jefatura de Recursos Humanos de los Servicios Departamentales de Salud; en el caso de los Seguros de Salud de Corto Plazo en las Administraciones Regionales y los profesionales con dependencia del Ministerio de Salud y Deportes en la Unidad de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado.

La Paz, noviembre de 2023

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE OBTENTORES DE VARIEDADES VEGETALES**

En cumplimiento al Artículo N° 62 de la Resolución Ministerial N° 040 del 2 de abril de 2001, se publica a continuación las solicitudes para la Protección definitiva de las siguientes Variedades Vegetales:

N°	ESPECIE	VARIEDAD	REGISTRO	OBTENTOR	REPRESENTANTE LEGAL EN BOLIVIA	ORIGEN	FECHA SOLICITUD
1	QUINUA	UAGRM - FINE	VPR-QU-1008-22	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO	BOLIVIA	06 10 2022
2	SOYA	TMG ESTRELLA RG	VPR-SO-1126-23	TMG - TROPICAL MELJORAMENTO E GENETICA LTDA.	FUNDACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA - FUNDACRUZ	BRASIL	30 11 2022
3	SOYA	FCZ SALINA RG	VPR-SO-1127-23	FUNDACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA - FUNDACRUZ	FUNDACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA - FUNDACRUZ	BOLIVIA	30 11 2022
4	SOYA	ESMERALDA RG	VPR-SO-1128-23	GERMÁN MIGUEL GUZMÁN SÁNCHEZ	GERMÁN MIGUEL GUZMÁN SÁNCHEZ	BOLIVIA	31 01 2023
5	SOYA	66R69 RSF	VPR-SO-1129-23	GDM ARGENTINA S.A.	ASOCIADOS DM BOLIVIA S.R.L.	ARGENTINA	31 03 2023
6	SOYA	SOJAPAR R49	VPR-SO-1130-23	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) E INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA (INBIO)	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	PARAGUAY	11 08 2023
7	TRIGO	TBIO Trunfo	VPR.TR-1018-23	BIOTRIGO GENÉTICA LTDA.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	BRASIL	14 06 2023

A partir de la fecha, se abre un periodo de treinta (30) días hábiles, para que terceros presenten reclamos si los hubiera. Así mismo, en cumplimiento al Artículo N° 63 de la Resolución Ministerial N° 040 del 2 de abril del 2001, se publica a continuación el detalle de variedades que por expiración, nulidad, cancelación, cese. Pierden el Derecho de Obtentor, son declaradas Variedades de Dominio Público.

N°	ESPECIE	VARIEDAD	REGISTRO	OBTENTOR	REPRESENTANTE LEGAL EN BOLIVIA	ORIGEN	FECHA DE CANCELACIÓN
1	SOYA	LEALSEM-BO637	VPR-SO-1046-11	SEMILLERA LEALSEM S.R.L.	RAFAEL MAURICIO ACOSTA CABALLERO	ARGENTINA	02 05 2022
2	ZARZAMORA	APF 122	VPR-ZA-1001-18	THE BOARD OF THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ARKANSAS	EDWIN ALBERTO URQUIDI ALVAREZ	EE.UU.	31 07 2022
3	TRIGO	TBIO MESTRE	VPR-TR-1010-17	BIOTRIGO GENÉTICA LTDA.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	BRASIL	06 12 2022
4	SOYA	SFT-CIRTE RG	VPR-SO-1122-22	SEMEXA S.R.L.	GRAN ALIMENTO S.R.L.	BOLIVIA	27 01 2023
5	SOYA	ARTEMISA RG	VPR-SO-1096-16	JORGE ANTONIO ROCA OYOLA	JORGE ANTONIO ROCA OYOLA	BOLIVIA	04 02 2023
6	SOYA	SOCORI	VPR-SO-1114-19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	BOLIVIA	09 02 2023
7	ZARZAMORA	APF-190T	VPR-ZA-1002-19	THE BOARD OF THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ARKANSAS	EDWIN ALBERTO URQUIDI ALVAREZ	EE.UU.	28 02 2023
8	SOYA	LB-233	VPR-SO-1106-18	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES	SEMILLERA LEALSEM S.R.L.	ARGENTINA	07 03 2023
9	TRIGO	MT-001	VPR-TR-1014-19	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES	SEMILLERA LEALSEM S.R.L.	ARGENTINA	12 07 2023
10	HABA	PAIRUMANI VALLUNA	VPR-HA-1001-15	CENTRO DE INVESTIGACIONES FITOECOGENÉTICAS DE PAIRUMANI	CENTRO DE INVESTIGACIONES FITOECOGENÉTICAS DE PAIRUMANI	BOLIVIA	31 07 2023
11	TRIGO	TBIO SOSSEGO	VPR-TR-1012-18	BIOTRIGO GENÉTICA LTDA.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO - ANAPO	BRASIL	10 10 2023
12	FRUTILLA	FL 12 1215	VPR-FRU-1001-21	FLORIDA FOUNDATION SEED PRODUCERS. INC	EDWIN ALBERTO URQUIDI ALVAREZ	EE.UU.	30 11 2023

Variedad con Inhabilitación de Registro y Nulidad de Título de Propiedad

N°	ESPECIE	VARIEDAD	REGISTRO	OBTENTOR	REPRESENTANTE LEGAL EN BOLIVIA	ORIGEN	FECHA DE CANCELACIÓN
1	SOYA	SW-4859	RV-SO-1167-21 VPR-SO-1119-21	SEM WEST S.R.L.	SEM WEST S.R.L.	BOLIVIA	11 09 2023

La Paz, 24 de noviembre de 2023
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, N° 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) 22148913 - 22124404 - 2113629 - 2 2124341 - 2 2124411
E-mail: contacto@iniaf.gob.bo www.iniaf.gob.bo
La Paz - Bolivia

Seguridad

• **Ahora El Pueblo**

Desde enero hasta mediados de noviembre, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ejecutó 9.307 operativos de interdicción, mediante los cuales secuestró 389,38 toneladas de droga en el territorio nacional, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas. Jaime Mamani.

“Con estos nuevos resultados seguimos demostrando que somos la mejor gestión de los últimos años, porque la lucha contra el narcotráfico es una prioridad para nuestro Gobierno, y no escatimaremos esfuerzos para seguir demostrando al pueblo boliviano y a la comunidad internacional que somos un Gobierno de datos y no relatos”, posteo Mamani en sus redes sociales.

Desde enero hasta mediados de noviembre, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ejecutó 9.307 operativos de interdicción, mediante los cuales se secuestró 389,38 toneladas de droga en el territorio nacional, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

De acuerdo con los datos del viceministro, se trata del secuestro de al menos 21,24 toneladas de cocaína y de 368,14 toneladas de marihuana, que suman un total de 389,38 toneladas de drogas,

EN LO QUE VA DEL AÑO

La FELCN secuestra 389 toneladas de droga y arresta a 3.131 personas

La lucha contra las drogas causó una afectación de \$us 185 millones al narcotráfico en todo el territorio nacional durante este periodo.

además de 570,90 toneladas de sustancias químicas controladas sólidas y 745,95 metros cúbicos de sustancias químicas controladas líquidas.

La fuerza antinarcóticos destruyó e incineró 90 laboratorios de cristalización de droga, 635 fábricas de sustancias controladas, 97 pistas clandestinas y comiso 47 aeronaves.

“Todos los operativos derivaron en la aprehensión de 3.131 personas vinculadas a esta actividad ilícita (...) Estos datos demuestran claramente que somos la mejor gestión de la última década”, enfatizó.

La lucha contra las drogas causó una afectación de \$us 185 millones al patrimonio del narcotráfico.

21,24

TONELADAS DE COCAÍNA
Y **368,14** de marihuana, que
suman un total de 398,38, fueron
secuestradas este año.



FOTO: ARCHIVO



/// FOTO: JAIME MAMANI ESPÍNDOLA

OPERATIVOS DE LA FELCN - LA PAZ

Policía aprehende a 12 sujetos y se incauta 134 kilos de droga

• **Ahora El Pueblo**

Ocho operativos de interdicción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) concluyeron con el secuestro de 134,4 kilos de droga y la aprehensión de 12 personas vinculadas al tráfico ilícito de esta sustancia, informó ayer el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Presentamos los resultados de ocho operativos exitosos que fueron ejecutados del 18 al 22 de noviembre de 2023 en el departamento de La Paz, que permitieron secuestrar 134 kilos con 401 gramos de marihuana, pasta base y clorhidrato de cocaína”, aseguró

“Además de la droga, se decomisaron 185 bultos de coca peruana con un peso total de 4.440 libras, dos vehículos y dos celulares”.

“Se aprehendió a 12 personas vinculadas al tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando

al patrimonio del narcotráfico en más de 296.457 dólares. Con estos datos demostramos una vez más que la lucha contra el narcotráfico para nuestro Gobierno es una prioridad de Estado, dejando en claro que somos la mejor gestión de la última década”, remarcó.

Los operativos fueron ejecutados en las carreteras La Paz-Oruro y La Paz-Escoma mediante la instalación de dispositivos estacionarios de control (DEC) y con un control rutinario en la zona Bolívar C, de la ciudad de El Alto.

La droga secuestrada.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, hizo ayer una evaluación de los daños en las zonas afectadas por las quemadas para implementar el Plan Integral Posincendios.

PARA IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL POSINCENDIO

El presidente Luis Arce evalúa daños en las zonas afectadas por las quemadas

La autoridad de Estado comprometió la reconstrucción de las viviendas quemadas, además de la atención en salud y agua para los afectados.

“Llegamos a Rurrenabake en el marco de nuestra lucha contra los incendios y el Plan Integral Posincendios que implementaremos en favor de las familias damnificadas”, publicó en sus redes sociales.

El Primer Mandatario se trasladó a la comunidad Tsimane Pachiuval, del municipio de San Borja, donde entregó más de 8,5 toneladas de ayuda humanitaria, consistente en alimentos, ropa y carpas para las personas damnificadas por los incendios.

“En nuestro recorrido por las zonas afectadas por los incendios llegamos a la comunidad indígena Tsimane ‘Pachiuval’, en el municipio de San Borja, #Beni, donde entregamos importante ayuda humanitaria consistente en ropa y alimentos para las familias damnificadas. ¡No están solos!”, escribió.

Luego de hacer una inspección y relevamiento del número de familias que pertenecen a los pueblos indígenas en el lugar, la autoridad comprometió la reconstrucción de viviendas quemadas, además de atención en salud y agua para los afectados, reportó la Agencia Boliviana de Información.

Por su parte, los damnificados agradecieron la ayuda humanitaria del Presidente y los anuncios para retornar a la nor-

El Jefe de Estado acaricia a un zorro bebé.



// FOTOS: PRESIDENCIA

malidad después de los sucesos que afectaron su forma de vida y también a la flora y fauna de la zona.

Finalmente, el mandatario visitó el refugio Pantanal, en el municipio de Trinidad, la capital beniana, donde se encuentran animales afectados por las quemadas.

VICEMINISTRA

“Hoy vivimos una jornada llena de solidaridad y compromiso. Acompañamos a nuestro presidente @LuchoXBolivia a compartir un desayuno con los valientes bomberos forestales, reconociendo su heroica labor contra los incendios. Sobrevolamos las áreas devastadas, recordando los desafíos que enfrentamos y la urgencia de nuestra misión”, publicó en sus redes sociales la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

La autoridad explicó que junto al Primer Mandatario visitaron a las familias afectadas en Pachiuval, entregando 8,5 toneladas de ayuda humanitaria como gesto de apoyo y esperanza. El Presidente se comprometió a reconstruir viviendas, brindar atención en salud y proveer agua a los afectados.

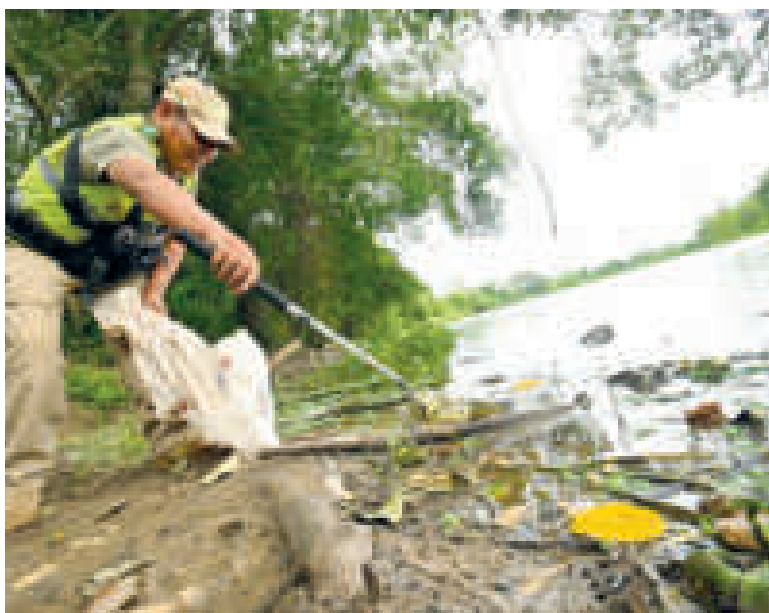
La jornada culminó en el refugio Pantanal en Trinidad, donde animales afectados por los incendios reciben



El mandatario en el refugio de animales, en Trinidad.

cuidados. “La liberación de una pitón en la reserva Ibare Mamoré simbolizó nuestra conexión con la naturaleza y nuestro compromiso con su protección”, dijo.

“Este día reflejó resiliencia y unidad ante la adversidad, reafirmando nuestro compromiso con la recuperación y el bienestar de nuestros animales”, afirmó.



El instante en el que se libera a una serpiente pitón

Seguridad

• **Ahora El Pueblo**

En el marco de la lucha contra los incendios que han afectado a la región, el presidente Luis Arce llegó ayer al amazónico municipio de Rurrenabaque para conocer de primera mano las operaciones destinadas a brindar apoyo a las familias afectadas a causa de las quemaduras.

Durante su visita, el mandatario comparó un emotivo momento con los bomberos forestales, quienes se encuentran en la primera línea de combate contra el fuego que ha amenazado la biodiversidad de la zona.

En un gesto de profundo agradecimiento, el presidente Arce reconoció el inmenso esfuerzo y dedicación de estos héroes anónimos, quienes arriesgan sus vidas para preservar la flora y fauna amazónica del país.

“Tienen todo nuestro reconocimiento”, destacó el Presidente en un mensaje en la plataforma X, antes Twitter, en el que acompaña un vídeo en el que se lo ve almorzando con el equipo multinacional de bomberos, conversando con algunos de ellos y abrazando a otros.

El Plan Integral Posincendios que el Gobierno nacional ya ha preparado tiene como objetivo proporcionar ayuda inmediata y apoyo a las familias damnificadas por los incendios, abordando tanto las

VISITÓ LAS ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS

El Presidente destaca el trabajo de los bomberos forestales en el país



5

MIL BOMBEROS FORESTALES fueron desplazados para combatir los incendios en el país.

necesidades inmediatas como las de largo plazo.

Se espera que este plan contribuya a la reconstrucción de las comunidades afectadas y a la restauración de los ecosistemas dañados.

La visita del Presidente al municipio amazónico, de acuerdo con autoridades locales, subraya el compromiso

del Gobierno en la protección del medioambiente y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia.

El Ejecutivo ha enfrentado los siniestros en coordinación con autoridades locales, organizaciones sociales y los más de 5.000 bomberos que combaten el fuego en la amplia geografía nacional.

AYUDA HUMANITARIA

El gobierno del presidente Luis Arce Catacora mantiene un trabajo de permanente atención a las zonas que fueron afectadas por los incendios en varias regiones del Estado Plurinacional de Bolivia.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, entregó ayer 15 toneladas (t) de ayuda humanitaria para 400 familias del municipio cruceño de

San Matías afectadas por los incendios forestales.

“Vamos a entregar aproximadamente 15 toneladas de ayuda humanitaria, que es parte de las actividades que venimos desarrollando. Esto va a ir para todas las familias que han sufrido por los incendios”, dijo en contacto con Bolivia TV.

Explicó que esa ayuda humanitaria consiste en alimentos, principalmente fideo, arroz, harina, azúcar y aceite, para 400 familias de las comunidades “más alejadas” del municipio de San Matías, afectadas por los incendios forestales.

El alcalde de San Matías, Carlos Velarde, será quien llegará hasta esas comunidades y entregará de manera oficial esa ayuda humanitaria a cada uno de los beneficiarios damnificados, enfatizó la autoridad.

En tanto, Velarde agradeció ►



Bomberos forestales que combaten los incendios.

// FOTO: PRESIDENCIA

TONELADAS DE AYUDA
humanitaria fueron entregadas
para 400 familias del
municipio de San Matías, en
Santa Cruz.

15

[illegible]



// FOTO: PRESIDENCIA

ARRIBARON 40 BOMBEROS FRANCESES AL PAÍS

Hay cero incendios en Bolivia pero el Comando Conjunto sigue en apronte

• Ahora El Pueblo

Los trabajos de mitigación y la lluvia ayudaron a que los incendios en su totalidad sean sofocados en el territorio nacional, lo que da lugar a tareas de enfriamiento para evitar que se reactiven.

Justamente es en esa tarea que coadyuvarán los 40 bomberos forestales que llegaron la madrugada del sábado provenientes de la República de Francia, de acuerdo con la información proporcionada por el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, durante una conferencia de prensa en Santa Cruz.

40

BOMBEROS FORESTALES

arribaron la madrugada del sábado desde la República de Francia.

||

► al Gobierno nacional por esta “respuesta oportuna para ayudar a estas familias” afectadas por los incendios forestales a quienes también se suministró agua mediante cisternas.

“Agradecemos por las gestiones que se han hecho a través del viceministerio. Son 400 familias que están alejadas del centro municipal, a 300 kilómetros de la zona del pantano, y han sido las más afectadas”, indicó.

APOYO INTERNACIONAL

Unos 40 bomberos forestales llegaron al país la madrugada del sábado para intercambiar experiencias, hacer un “análisis situacional” del estado de los incendios, monitorear las áreas afectadas, entre otras actividades, para reforzar la lucha contra el fuego.

“Para nosotros es un privilegio recibir a toda esta delegación (...) Francia es nuestro aliado estratégico, es con el país con el que más cursos de actualizaciones hemos tenido. En esta oportunidad recibimos con mucho agrado la presencia de los 40 bomberos”, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en conferencia de prensa.

“Ha finalizado nuestro ciclo de combate contra los incendios en el país. Bolivia está con cero incendios, no hay ni un solo incendio registrado en todo el territorio nacional”, afirmó la autoridad.

El contingente francés se trasladó a la zona de la Chiquitania, desde donde trabajará junto con los bomberos forestales de las Fuerzas Armadas para un análisis de la situación actual de los incendios, monitoreo, intercambio de experiencias, cursos de actualización en el combate al fuego, manejo de tecnologías, entre otras actividades.

Con la llegada de los bomberos forestales franceses se reforzarán los trabajos de enfriamiento en los lugares afectados para que el fuego no se reactive.

“Queremos, a nombre del presidente Luis Arce Catacora, agradecer todo este apoyo de Francia, que fue el segundo país solidario, por haber respondido a nuestro llamado de apoyo para combatir los incendios”, dijo Calvimontes.

La embajadora de Francia en Bolivia, Heelen Roos, manifestó que la presencia de este grupo

de especialistas bomberos forestales es el resultado también del apoyo de la Unión Europea, que contribuyó a esta acción rápida.

El Viceministro de Defensa Civil informó también que luego de que los incendios fueron mitigados en su totalidad, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se pone en apronte ante los informes meteorológicos del Senamhi, que emitió la alerta naranja en cinco departamentos del país debido a las intensas lluvias que caen en todo el territorio nacional.

Aseveró que el Comando Conjunto se encuentra en los lugares estratégicos para atender cualquier emergencia que se presente. De la misma manera, la Fuerza Aérea está en apronte para cualquier evacuación.

“Aquí entrará también el apoyo de los hermanos franceses que serán movilizados a cualquier parte del territorio que se los necesite. La logística ya está encaminada”, mencionó.

“Queremos, a nombre del presidente Luis Arce Catacora, agradecer todo este apoyo de Francia, que fue el segundo país solidario, por haber respondido a nuestro llamado de apoyo para combatir los incendios”, dijo Calvimontes.



Juan Carlos Calvimontes

“

Queremos, a nombre del presidente Luis Arce Catacora, agradecer todo este apoyo de Francia, que fue el segundo país solidario, por haber respondido a nuestro llamado de apoyo para combatir los incendios (...) Ha finalizado nuestro ciclo de combate contra los incendios. Bolivia está con cero incendios, no hay ni un solo incendio registrado en todo el territorio”.

||
Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de Defensa Civil

Conferencia conjunta del viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y la embajadora de Francia en Bolivia, Heelen Roos.



// FOTO: MIN. DE DEFENSA

Tribuna

Servicios financieros con enfoque social



Miguel Clares

Economista

El sistema financiero boliviano ha experimentado un cambio significativo en los últimos años, pasando de priorizar exclusivamente los beneficios de la banca a centrarse en los derechos y necesidades de los consumidores financieros. Este cambio de paradigma se materializó con la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393 en agosto de 2013, marcando un giro crucial en la prestación de estos servicios.

Desde entonces, la filosofía que guía los servicios financieros se basa en la aplicación de la función social, dando prioridad a los derechos de los usuarios financieros sobre los intereses de la banca. El objetivo es claro: fomentar la inclusión financiera y mejorar las condiciones del servicio bancario para el pueblo boliviano.

El sólido desempeño del sistema financiero boliviano es evidente al observar el crecimiento impresionante en la colocación de

cartera, que se ha multiplicado por siete desde la gestión 2005 hasta septiembre de 2023. Este crecimiento, centrado principalmente en el sector productivo, ha sido un catalizador significativo para el dinamismo de la actividad económica en Bolivia.

Un aspecto destacado es la priorización de los créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) para abordar el déficit habitacional, logrando un aumento considerable de Bs 805 millones en septiembre de 2023 en comparación con el mismo mes en 2022, alcanzando un saldo de Bs 31.491 millones.

En cuanto a la calidad de la cartera de créditos, el índice de morosidad se sitúa en un impresionante 2,9% al tercer trimestre de 2023, por debajo del promedio regional del 3,5%. Esto señala la buena cultura de pagos de los prestatarios bolivianos, fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero.

Los depósitos, con un saldo de Bs 209.310 millones a septiembre de 2023, han aumentado siete veces desde la gestión 2005, reflejando la confianza sólida que la población tiene en nuestro sistema financiero. Además, la solvencia financiera,

medida por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se sitúa en un saludable 13,6%, superando los niveles establecidos por la normativa.

En un contexto internacional desafiante y ante múltiples intentos de sabotaje económico interno, el sistema financiero boliviano se mantiene solvente y estable. Esto subraya no solo su resiliencia sino también su capacidad para prosperar incluso en condiciones adversas. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desempeñando una labor ejemplar, ha sido fundamental en este éxito al garantizar una supervisión efectiva que salvaguarda la integridad y estabilidad del sistema financiero.

La transformación hacia un enfoque centrado en el bienestar del pueblo es evidente en estos logros, demostrando que un sistema financiero puede ser rentable y socialmente responsable a la vez. Con ASFI liderando la supervisión y regulación, el sistema financiero boliviano no solo es saludable en el presente, sino que también está preparado para seguir siendo un motor vital para el desarrollo económico del país en el futuro.

Nada es para siempre



Carlos Heller

Pagina12

Según sostiene el presidente electo Javier Milei, si su gobierno no aplica un fuerte ajuste se producirá una hiperinflación que va a generar un 90% de pobreza. En paralelo, Mauricio Macri habló de la necesidad de aplicar un ajuste “bestial”. ¿Qué están diciendo? Que el ajuste es el costo que hay que pagar para no ir al escenario de “la peor crisis de toda nuestra historia”. Ello, por supuesto, no es necesariamente así.

Además ese ajuste, el que supuestamente impediría un proceso hiperinflacionario, también produciría un profundo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Ajustar conlleva recortar y la magnitud del recorte que el presidente electo está proponiendo afectaría a una gran parte de la sociedad. Porque ese ajuste excede largamente “a la política”. A tal punto es de ese modo que el electo jefe de Estado, ante una pregunta sobre el próximo pago del segundo medio aguinaldo de los empleados públicos, no ha tenido una respuesta afirmativa contundente.

Hay diferencias importantes entre el inicio de la gestión de Milei comparado con el inicio de la gestión de Macri en 2015: este último venía de una campaña electoral donde había mentido sobre parte de las políticas que proponía implementar. Entre otras promesas, había asegurado que iba a respetar todo lo que estuviera bien del gobierno anterior y que derogaría el Impuesto a las Ganancias. Fueron los tiempos en los que hablaba de una “revolución de la alegría” como punto de partida de una Argentina de la felicidad.

Milei, en cambio, ganó diciendo todo lo que pretende hacer. Por eso afirma: propuse el ajuste y la gente me votó y me dio legitimidad para que lo haga. Lo cual es cierto. Pero ahí también comienzan los matices. Por ejemplo, ¿todo el sector de la sociedad que lo votó es consciente acerca de qué significa el ajuste que está promoviendo y cómo, en muchos casos, los incluirá y los transformará en afectados?

Con buen criterio, desde el punto de vista de su proyecto, Milei dice

que tiene que hacer todo rápido en el principio, cuando mantiene la máxima credibilidad. En seis meses o en un año la legitimidad no será la misma y, entonces, las políticas de shock serán más difíciles de aplicar. En la misma línea, ahora sostiene que las políticas de ajuste que propone llevar adelante, y sus efectos negativos, son –según él– una consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno actual.

¿Puede funcionar un modelo así? Sólo durante un tiempo, mientras esté vigente, entre otras cosas, el discurso de que la culpa de lo que sucede es de los que estaban antes. Ese 55,69% que votó al presidente electo, pese a todo lo que se dijo y se alertó durante la campaña electoral, le va a dar un crédito a la implementación de su modelo de país. Pero es un proyecto difícilmente sustentable en el mediano y largo plazo. Las sociedades pueden votar contra sí mismas pero no soportar durante mucho tiempo políticas que empeoran sistemáticamente sus condiciones de vida.

Hay una segunda diferencia importante entre el inicio de las presidencias de Macri y de Milei: el primero asumió en un país desendeudado y con una economía ordenada y en crecimiento. No quiere decir que el país no atravesaba problemas, pero eran menores comparados con los que dejó el jefe del PRO cuando finalizó su gobierno en 2019. Hoy, por el contrario, estamos ante una Argentina hiperendeudada, con alta inflación y altos niveles de pobreza. Diversas cuestiones como la pandemia, la guerra y la sequía, sin desconocer errores propios, dificultaron revertir el punto de partida del gobierno actual. Es en este escenario que el presidente electo propone políticas de ajuste que comienzan con la eliminación total de la obra pública. Sin solución de continuidad se amenaza con que “se aplicará la ley” a aquellos que no acepten el deterioro de sus condiciones de vida, consecuencia del desempleo o de la reducción de sus ingresos reales. Ya sabemos qué quiere decir en el lenguaje del neoliberalismo “hacer cumplir la ley”.

El próximo gobierno ha sido votado para que permanezca cuatro años y habrá que tratar de lograr que sus políticas sean lo menos grave-

sas para la población en general, y sobre todo para los sectores más vulnerables. Para ello es necesario construir mayorías que le pongan límites a ese proyecto. Nada es para siempre.

El presidente electo ha dicho que incluso las obras públicas en ejecución que no tienen el financiamiento asegurado se van a interrumpir. El planteo general es que todo lo que se haga tiene que tener rentabilidad positiva. Por ejemplo, si se trata de rutas, quienes invierten en su construcción o mantenimiento se quedan con el negocio del cobro de peajes. Esto contribuye a una ampliación de la brecha de la calidad de los servicios entre quienes puedan pagarlos y los que no pueden hacerlo. La inversión tiende a orientarse a aquellas obras que se autofinancien porque hay un sector solvente dispuesto a pagar por bienes y servicios de calidad. Ello, por supuesto, va a aumentar la fragmentación de la sociedad.

Al cierre de esta nota, se observan diversas tensiones entre grupos que puján por integrar el futuro equipo de gobierno. Hay funcionarios, que supuestamente serían designados, que han revistado en las filas del Grupo Techint o en la Corporación América de Eduardo Eurnekian. Otros proceden del PRO y del entorno de Macri como Patricia Bullrich y Luis Caputo. En la disputa alrededor de quién ocupará la Presidencia de la Cámara de Diputados, Florencio Randazzo o Cristian Ritondo, entre otros, o en la designación como titular de la ANSES del economista Osvaldo Giordano, en lugar de Carolina Píparo, parece expresarse una fuerte discusión entre La Libertad Avanza, el PRO y los partidarios de Juan Schiaretti.

Hay cuatro años por delante de un gobierno elegido por la voluntad popular. Una mayoría legítima su mandato. En ese escenario, resulta imprescindible reafirmar nuestros valores, el de la solidaridad, el de la inclusión y el de la justicia social, entre otros, y fortalecernos en todos los logros alcanzados en estos 40 años de democracia. Se trata de continuar defendiendo un Estado nacional presente que genere una mejor redistribución del ingreso, con un enfoque federal, con el respeto a las minorías y las disidencias, con preocupación por el cuidado de la “casa común”.



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zorda**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín**Corrección.** José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milénka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES



Facebook: AhoraElPueblo



Twitter: @ahora_elpueblo



Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO



Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Se impone la verdad

La Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz revocó la declaratoria de incompetencia del Tribunal Cuarto de Sentencia de El Alto para juzgar por la vía ordinaria a Jeanine Añez. Este sin duda es un paso fundamental para que los familiares de las víctimas de la masacre de Senkata encuentren justicia. Una vez más se impone la verdad.

Añez y sus cómplices serán juzgados por la vía ordinaria por el delito de genocidio, que dejó el saldo de 10 personas fallecidas y varios heridos por impacto de bala en noviembre de 2019.

La apelación presentada por el Ministerio Público fue valorada por la Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que declaró procedente la solicitud, con lo que se determina que se dé inicio al juicio ordinario en contra de los acusados por los hechos registrados en inmediaciones de la planta de Senkata, donde fallecieron 10 personas y hubo varios heridos.

Esta determinación anuló la resolución del Tribunal Cuarto de Sentencia de la ciudad de El Alto que, en fecha 30 de octubre de 2023, se declaró incompetente para conocer la causa, con lo que se dio curso al inicio del juicio por la vía ordinaria, tal como se solicitó en la acusación formal.

Ya en enero de 2023, un tribunal de justicia concluyó que Jeanine Añez no tiene los privilegios de un mandatario elegido por la vía democrática mediante el voto popular, por haber accedido al poder a través de un golpe de Estado.

El 23 de octubre de la presente gestión, el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, informó que el Ministerio Público concluyó las investigaciones dentro del caso Senkata por los hechos de violencia suscitados en fecha 19 de noviembre de 2019, en inmediaciones de la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En ese sentido, el Ministerio Público presentó ante la autoridad jurisdiccional el Requerimiento Conclusivo de Acusación Fiscal por el delito de genocidio en contra de 18 exautoridades del gobierno de facto de Jeanine Añez Chávez, habiéndose colectado un legajo probatorio con más de 700 elementos de diferente índole que sustentan la tesis acusatoria.

Ya en enero de 2023, un tribunal de justicia concluyó que Jeanine Añez no tiene los privilegios de un mandatario elegido por la vía democrática mediante el voto popular, por haber accedido al poder a través de un golpe de Estado.

Ahora, con la revocatoria y anulación de la declaratoria de incompetencia, se allana el camino para el procesamiento por la vía ordinaria de los acusados de genocidio por el caso Senkata. Sin duda, una larga espera, pero al final siempre se impone la verdad, y los familiares de las víctimas de la masacre por fin podrán tener justicia.

A PULSO



Internacional

HOY ISRAEL DEBE LIBERAR A 39 REHENES PALESTINOS

Multitudes se manifiestan a favor de Palestina en varios países del mundo

Miles de grupos de ciudadanos llenaron las calles de importantes capitales como Londres, París, Berlín, Zagreb y Filipinas.

// FOTO: @FNUR1948



En Zagreb, Croacia, miles de personas condenan la agresión de Israel contra Palestina.

• Telesur / RT

Miles de personas se han manifestado ayer en muchas ciudades del mundo, en solidaridad con el pueblo palestino y para exigir el fin del asedio israelí contra la Franja de Gaza.

En Londres, capital del Reino Unido, los participantes en la Marcha Nacional por Palestina pidieron de modo pacífico el fin del fuego permanente contra Gaza, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de ese país para evitar las protestas de los grupos propalestinos.

La marcha del sábado es la primera luego de que el 11 de noviembre la Policía Metropolitana arremetiera contra manifestantes y detuvieran a más de cien personas. En esa jornada, una persona fue arrestada

por distribuir mensajes de incitación al odio racial antes de iniciar la protesta.

De acuerdo con el viceministro adjunto de policía Ade Adelekan, “cualquiera que sea racista o incite al odio contra cualquier grupo debe prever que lo arrestarán. Lo mismo que cualquiera que apoye a Hamás u otra organización proscrita”.

En París, capital de Francia, una concentración muy nutrida de personas demandó protección internacional para el pueblo palestino, denunció los crímenes de Israel en Gaza e instó a exigir a Israel que rinda cuentas por sus actos.

También en Zagreb, capi-

tal de Croacia, miles de personas condenaron la actual agresión de Israel contra Palestina, y enfatizaron en una respuesta mundial para hacer frente a la crisis humanitaria que está teniendo lugar en ese país del Medio Oriente.

En Berlín, capital de Alemania, multitudes de personas también denunciaron el genocidio de Israel en Gaza, expresaron su apoyo a Palestina y exigieron el fin de la agresión israelí, iniciada el 7 de octubre.

Manila, capital de Filipinas, se sumó a la solicitud de un cese del fuego permanente en Gaza y expresó su condena a la agresión sionista.

LIBERAN REHENES

El movimiento palestino Hamás liberó la noche del sábado el segundo grupo de 17 rehenes israelíes, en el marco de la tregua humanitaria que incluye el intercambio de los secuestrados por prisioneros excarcelados palestinos en el país hebreo.

Como parte de este pacto, Israel deberá liberar a primeras horas de hoy a 39 prisioneros palestinos, seis mujeres y 33 menores de edad.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
CONVOCATORIA						
PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 142/2023-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs288.240,00	ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PARA ASCENSORES MARCA FALCONI DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB – 2024	23/11/2023	-----	29/11/2023 Horas 11:30	*06/12/2023 Horas 10:00	• Consultas Administrativas: Claudia Chura Cruz (Int. 4727) cchura@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Richard Pari (Int. 4710) rpari@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 177/2023-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs120.000,00	COMPRA DE EQUIPO DE MEDICIÓN CORPORAL	24/11/2023	-----	-----	*01/12/2023 Horas 10:00	• Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Roxana Contreras (Int. 4502) rcontreras@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 175/2023-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs250.000,00	SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN E INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN DE COMEDOR Y CAFETERÍA - 2024	24/11/2023	28/11/2023 Horas: 09:00	01/12/2023 Horas 15:00	*07/12/2023 Horas 11:00	• Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Roxana Contreras (Int. 4502) rcontreras@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.
Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.



El jugador de The Strongest Michael Ortega, con la ilusión de festejar el título del fútbol profesional boliviano.

El cotejo se jugará en el estadio Siles

El Tigre va por el título frente a Always Ready

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest buscará frente a Always Ready el punto de oro que lo consagrará como nuevo campeón del fútbol profesional boliviano. El partido de la fecha 32 se disputará hoy en el estadio Hernando Siles, a partir de las 17.30.

Será una final adelantada a falta de tres fechas para la conclusión del torneo todos contra todos de la División Profesional.

Si el Tigre gana o empata, conquistará su título número 16 en la etapa del balompié rentado; una derrota alargará la agonía, aunque mantendrá las chances de levantar la copa de campeón en uno de los dos duelos que le restarán por jugar —ante Wilstermann de visitante y Nacional Potosí de local— para cerrar la temporada.

Sin embargo, los jugadores del cuadro atigrado se han propuesto definir el torneo en el encuentro de esta tarde que, por el interés y la expectativa que ha generado, se jugará a estadio lleno. La dirigencia atigrada informó que las entradas han quedado agotadas.

El equipo millonario tratará de vencer para seguir con posibilidades de luchar por la corona.

El Tigre sentirá la baja de su goleador, Enrique Triverio, por expulsión; en tanto, el representativo alteño alienará a todo su potencial.

En la historia del fútbol profesional se han enfrentado en doce ocasiones, con seis victorias de The Strongest, tres de Always y empataron en tres oportunidades.

Arbitrará el compromiso el tarijeño Jorge Justiniano, asistido por Edil Gareca y Diego Amurrio.

Royal Pari y Wilstermann se enfrentarán en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz desde las 15.00, con el arbitraje del orureño Gery Vargas,

“*Vencer tantas adversidades, tener tantas cosas en contra realmente nos fortaleció mucho mentalmente, y estar cerca del título nos motiva. Nosotros queremos hacer historia y darle una alegría a la hinchada”.*

PABLO CABANILLAS
Técnico de The Strongest

cooperado por Jesús Antelo y Reluy Vallejos.

Pari buscará triunfar para subir en la tabla y esperar un traspie de sus antecesores para aspirar a un premio internacional, aunque está lejos; mientras el elenco aviador quiere ganar para consolidarse en el lote de equipos clasificados.

Blooming y Libertad Gran Mamoré cerrarán la jornada en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de la capital cruceña desde las 19.30. El equipo trinitario tratará de lograr una milagrosa victoria para escapar del descenso, y el cruceño para mejorar en la tabla. Será árbitro el tarijeño Jordy Alemán, colaborado por Wilson Arellano y Agustín Escalera.





BOLIVIA

"CATEGORÍA PROFESIONAL EN SALUD" GESTIÓN 2021 y 2022

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 28535 de 22 de diciembre de 2005, Resolución Ministerial N° 0640 de 22 de agosto de 2007 y Resolución Ministerial N° 741 de 27 de octubre de 2023 que establecen la calificación de la CATEGORÍA PROFESIONAL EN SALUD, el Ministerio de Salud y Deportes convoca a los profesionales del sector salud (Médicos, Odontólogos, Bioquímicos-Farmacéuticos, Enfermeras, Nutricionistas-Dietistas y Trabajadoras Sociales), con título en Provisión Nacional a nivel licenciatura a postular a la CATEGORÍA PROFESIONAL, con la presentación de los siguientes requisitos:

- Carta de postulación dirigida a la Comisión Calificadora, especificando:
 - Categoría a la que postula
 - Gestión de postulación 2021 o 2022
 - Firma y aclaración de firma (nombre y apellido completo)
 - Número de cédula de identidad y número de ítem
 - Profesión
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a nivel licenciatura:
 - Universidades nacionales: Fotocopia legalizada otorgada por la Universidad respectiva.
 - Universidades extranjeras: Fotocopia legalizada o Apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia del Título en Provisión Nacional legalizada por la Universidad respectiva en el Sistema Público o por el Ministerio de Educación para el Sistema Privado.
- Certificado de Matrícula Profesional emitida por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de la matrícula profesional autenticada por el SEDES correspondiente.
- Certificado original de inscripción actualizada del colegio profesional respectivo, no mayor a 60 días.
- Fotocopia legalizada o autenticada del Certificado de Especialista, emitido por el Colegio Profesional respectivo.
- Fotocopia legalizada del Título de Post-Grado No Clínico, otorgado por la Universidad respectiva. Debe especificar necesariamente el lugar y el tiempo de duración del Post-Grado, adjuntar carga horaria para fines de definir el nivel de Categoría.
Fotocopia legalizada del Certificado de Post-Grado Clínico (Residencia), otorgado por el C.N.I.D.A.I. Debe especificar necesariamente el lugar y el tiempo de duración del Post-Grado para definir el nivel de Categoría.
En caso de documento extranjero, fotocopia legalizada o apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Debe especificar necesariamente el lugar y el tiempo de duración, adjuntar carga horaria del Post-Grado para

definir el nivel de Categoría.

- Certificado Original de Compatibilidad actualizado otorgado por el Comité Departamental de Incompatibilidad, firmado por el representante del Colegio Profesional respectivo y el SEDES.
- Certificado original de institucionalización actualizado, emitido por la entidad empleadora correspondiente, de acuerdo a sus diversas modalidades de ingreso al sistema, conforme a ordenamiento jurídico aplicable a cada caso.
 - En el Sub Sector Público de Salud el Certificado debe ser firmado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Director del SEDES, refrendado por el Colegio Profesional respectivo.
 - En el Sub Sector de los Seguros de Salud a Corto Plazo, firmada por el Jefe Regional de Personal y Administrador Regional o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución, refrendado por el Colegio Profesional respectivo.
- Certificado original de trabajo actualizado por la institución empleadora, firmada por el Jefe Nacional o Regional de Recursos Humanos.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector Público el Certificado debe ser refrendado por el DIRECTOR DEL SEDES.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector de los Seguros de Salud a Corto Plazo, el certificado debe ser refrendado por el Administrador Regional o el Gerente de Salud o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución.

El incumplimiento, en la presentación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y/o adulteración de los mismos, inhabilitará automáticamente la postulación, sin lugar a apelación.

IMPORTANTE.

- No se devolverá la documentación presentada con fines de fiscalización y posterior verificación.
- Toda documentación objeto de la presente convocatoria debe tener la firma autógrafa del titular de la institución emisora (no validándose el facsímil).
- Presentado el expediente no se admitirá la adición de documentos.
- La documentación deberá ser presentada en sobre cerrado (membretado a detalle: postulación, nombre completo, profesión, C.I., número de celular, institución y número de ítem), de manera ordenada y debidamente foliada en cada documento, hasta el 29 de diciembre de 2023 IMPOSTERGABLEMENTE, en la Jefatura de Recursos Humanos de los Servicios Departamentales de Salud; en el caso de los Seguros de Salud de Corto Plazo en las Administraciones Regionales y los profesionales con dependencia del Ministerio de Salud y Deportes en la Unidad de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado.

La Paz, noviembre del 2023



BOLIVIA

"ESCALAFÓN PROFESIONAL EN SALUD" GESTIÓN 2021 y 2022

El Ministerio de Salud y Deportes, convoca a los profesionales en salud de todo el territorio nacional en el marco del Decreto Supremo N° 28476 de 02 de diciembre de 2005, Decreto Supremo N° 28875 ampliatorio de 04 de octubre de 2006 y Decreto Supremo N° 611 de 25 de agosto de 2010 y Resolución Bi-Ministerial N° 0004/2009 de 10 de junio de 2009, para la calificación del Escalafón Profesional en Salud, (Médicos, Odontólogos, Bioquímicos-Farmacéuticos, Enfermeras, Nutricionistas-Dietistas y Trabajadoras Sociales), en los niveles definidos de acuerdo a reglamentación en vigencia, presentar los siguientes documentos:

- Carta de postulación al Comité Departamental de Calificación y Revisión del Escalafón Profesional en Salud – SEDES o Entidad de la Seguridad Social a Corto Plazo en las Administraciones Regionales, especificando:
 - Nivel al que postula
 - Gestión de postulación 2021 o 2022
 - Firma y aclaración de firma (nombre y apellido completo)
 - Número de cédula de identidad y número de ítem
 - Profesión
- Fotocopia legalizada del Diploma Académico a nivel licenciatura:
 - Universidades nacionales: Fotocopia legalizada otorgada por la Universidad respectiva.
 - Universidades extranjeras: Fotocopia legalizada o Apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional por la Universidad respectiva en el Sistema Público o por el Ministerio de Educación para el Sistema Privado.
- Certificado de Matrícula Profesional, otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de la matrícula profesional autenticada por el SEDES correspondiente.
- Certificado original de inscripción actualizada del colegio profesional respectivo, no mayor a 60 días.
- Certificado original de institucionalización actualizado, emitido por la entidad empleadora correspondiente, de acuerdo a sus diversas modalidades de ingreso al sistema, conforme a ordenamiento jurídico aplicable a cada caso.
 - En el Sub Sector Público de Salud el Certificado debe ser firmado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Director del SEDES.
 - En el Sub Sector de los Seguros de Salud a Corto Plazo, firmada por el Jefe Regional de Personal y Administrador Regional o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución.

- Certificado de calificación anterior original actualizado, ESPECIFICANDO LOS 4 AÑOS ANTERIORES CALIFICADOS:
 - En el Sub Sector Público emitido por la Entidad empleadora, firmado por el Director del SEDES y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
 - En el Sub Sector de Seguros a Corto Plazo por el Jefe Regional de Personal y Administrador Regional o su similar en otras entidades.

- Certificado Original de Trabajo actualizado por la institución empleadora, firmada por el Jefe Nacional o Regional de Recursos Humanos.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector Público el Certificado debe ser refrendado por el Director del SEDES.
 - En el caso de profesionales del Sub Sector de Seguros a Corto Plazo el Certificado debe ser refrendado por el Administrador Regional o su similar en otras entidades de acuerdo a la estructura de la institución.
- Expediente de postulación ordenado, foliado que acredite documentalmente las siguientes actividades (asistencial, docente - asistencial, técnico - administrativo o representación de organización profesional, rural o investigación institucional y científica) que hayan sido realizadas los cuatro años posteriores a la calificación del anterior Nivel.

El incumplimiento, en la presentación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y/o adulteración de los mismos, inhabilitará automáticamente la postulación, sin lugar a apelación.

IMPORTANTE.

- No se devolverá la documentación presentada con fines de fiscalización y posterior verificación.
- Toda documentación objeto de la presente convocatoria debe tener la firma autógrafa del titular de la institución emisora (no validándose el facsímil).
- Presentado el expediente no se admitirá la adición de documentos.
- La documentación deberá ser presentada en sobre cerrado (membretado a detalle: postulación, nombre completo, profesión, C.I., número de celular, institución y número de ítem), de manera ordenada y foliada en cada documento, hasta el 29 de diciembre de 2023 IMPOSTERGABLEMENTE, en la Jefatura de Recursos Humanos de los Servicios Departamentales de Salud; en el caso de los Seguros de Salud de Corto Plazo en las Administraciones Regionales y los profesionales con dependencia del Ministerio de Salud y Deportes en la Unidad de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado.

La Paz, noviembre de 2023.



• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar le propinó una paliza a Palmaflor por 7 a 1 y así lo despidió de la División Profesional del fútbol boliviano; mientras que la amplia victoria le aseguró al cuadro celeste su clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores. El partido del torneo todos contra todos se disputó anoche en el estadio Bicentenario, de Villa Tunari.

El triunfo no solamente le garantizó al Celeste su presencia en la tercera fase del certamen copero, sino que le dio la remota posibilidad de pelear por el título del torneo en disputa, siempre y cuando The Strongest no sume puntos en el duelo de esta tarde frente a Always Ready, porque acortó la diferencia a seis unidades faltándole dos partidos para la conclusión del certamen.

El equipo valluno ocupa el último lugar de la tabla del punto promedio con 1.000 y le resta un cotejo para cerrar la temporada, por lo que se hace muy difícil salir de la fatídica situación.

El hecho de comenzar a ver los números es una muestra del bajo rendimiento del plantel y de la irresponsabilidad de la dirigencia, del sector cocalero, que abandonó a los jugadores y dejó con una deuda de cinco meses de sueldo.

Pese a la voluntad del plantel, la cabeza de los futbolistas estaba en otro lado, y contra la Academia se vio la desconcentración, falló en los pases, dejó vacíos y entregó espacio que el rival no los desaprovechó para llegar al gol.

En medio de esta calamidad, Ronnie Fernández fue el autor de un triplete, anotó a los 7 minutos, 19' y a los 37'.

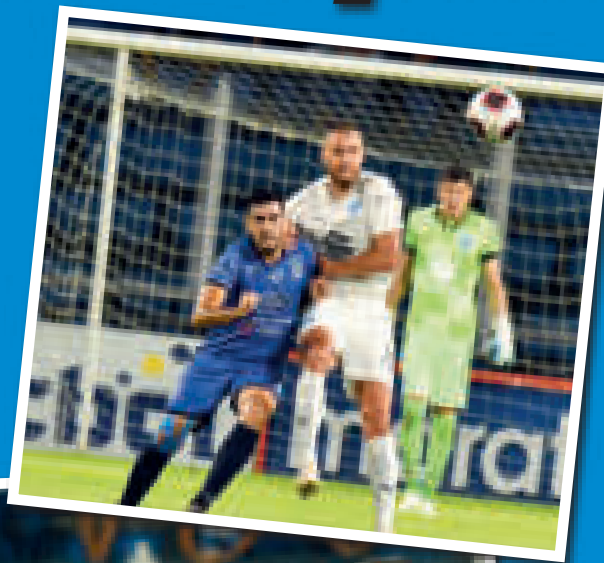
La Academia encaró el duelo con bronca porque se quedó con pocas posibilidades de luchar por una nueva corona, pero tenía la necesidad de ganar para consolidarse como Bolivia dos a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El equipo celeste fue una máquina imparable, sin misericordia. Los restantes goles fueron anotados por Patricio Rodríguez, a los 65'; Carmelo Algarañaz, a los 79'; Yomar Rocha, a los 82'; y Bruno Sávio, a los 90 minutos. La ofensiva celeste tenía la facilidad para pisar el área contraria.

El gol del descuento de Palmaflor lo convirtió Fernando Luna, a los 67', en una dolorosa despedida.



Bolívar se clasifica a la Copa y condena a Palmaflor al descenso



1 - 7



Palmaflor

Bolívar

25. Mauricio Adorno
20. Óscar Baldomar
(31. Ramón Coronel)
16. Ronny Montero
15. Paolo Alcócer
4. Luis Rodríguez
28. Javier Guerra
(13. Fernando Luna)
14. Luis Vargas
11. Enrique Hurtado
29. Sergio Adrián
66. Richard Spenhay
9. Sebastián Melgar
(18. Milton Garzón)

1. Carlos Lampe
8. Diego Bejarano
(5. Jairo Quinteros)
22. Nicolás Ferreyra
4. José Sagredo
29. Luis Paz
20. Fernando Saucedo
(23. Leonel Justiniano)
17. Patricio Rodríguez
11. Ramiro Vaca
10. Bruno Sávio
19. Francisco Da Costa
9. Ronnie Fernández
(15. Gabriel Villamil)

DT: Joaquín Pérez

DT: Vladimir Soria

GOL: Fernando Luna 67'.

GOLES: Ronnie Fernández 7', 19' y 37'; Patricio Rodríguez 65'; Carmelo Algarañaz 79'; Yomar Rocha 82'; y Bruno Sávio 90'.

Ciudad: Cochabamba

Estadio: Bicentenario

Árbitro: Juan Nelio García (Santa Cruz)

Asistentes: José Antelo y Juan Pablo Montaña

Público: 1.500 personas aproximadamente

Expulsado: Enrique Triverio (The Strongest)

// FOTO: APG

Mauricio Chajtur (40) fue el goleador del equipo montereño.

Guabirá golea y se aleja de la zona del descenso

• Reynaldo Gutiérrez

Guabirá aplastó por 6 a 1 a Nacional Potosí y se aleja temporalmente de la zona del descenso indirecto y directo. El cotejo de la fecha 32 del torneo todos contra todos de la División Profesional se jugó ayer en el estadio Gilberto Parada, de Montero.

El equipo montereño comenzó el duelo en desventaja después de que Tommy Tobar adelantó en el marcador al equipo potosino a los 3 minutos, al aprovechar un rebote en el travesaño.

Reaccionó el local, comenzó a presionar arriba y llegaron los goles en sucesión hasta concretarse la abultada victoria. A los diez minutos, Fran Supayabe marcó el

tanto de la igualdad luego de recibir una habilitación.

Después vino el espectáculo de Mauricio Chajtur, con dos goles que marcaron la diferencia. A los 15' anotó de cabeza el desnivel y a los 40' sacó provecho de un pase largo para resolver delante del pórtil. En medio de la actuación, hizo su aparición Carlos Abastoflor, a los 28', para sacar un disparo diagonal al ras.

Con el 4-1, la afición de Montero estaba satisfecha, pero Chajtur no, y amplió la cuenta. En base a velocidad y buen dominio de balón se hizo un delantero imparable para la zaga contraria que, en algunas ocasiones, apeló al juego fuerte para frenar las arremetidas.

El 5-1 anotó Chajtur gracias a una magnífica acción individual al eliminar al golero Saidt Mustafá con un autopase, a los 62 minutos, y a los 85', Chajtur convirtió 6 a 1, que selló la goleada del alivio y la tranquilidad.



Una acción del cotejo que se disputó en el estadio Gilberto Parada, de Montero.

'U' de Vinto saca un valioso punto ante Real Santa Cruz

Universitario de Vinto sacó un valioso punto al empatar con Real Santa Cruz 1 a 1 y se consolidó en la zona de clasificación a un torneo internacional; mientras el equipo realista quedó prácticamente fuera de la pelea. El duelo de la fecha 32 se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera cruceño.

Después de un buen arranque de torneo el equipo realista bajó su nivel y perdió partidos que lo distanciaron del objetivo.

Los dos elencos tuvieron oportunidades de anotar goles pero ninguno estuvo fino en la definición. Los remates de larga distancia fueron el recurso más utilizado y la falta de dirección provocó que la mayoría de los balones terminara lejos de los arcos, excepto algunos disparos que fueron conjurados por los arqueros.

La 'U' conserva su ubicación en la tabla del punto promedio y está en zona de clasificación. El plantel cochabambino tuvo

una ocasión para llegar al gol con un cabezazo de Julio Vila que fue desviado por el arquero Alejandro Torres. El guardameta de la visita, Raúl Olivares, también tuvo trabajo ante un remate de Guillermo Denis.

Limberg Gutiérrez fue uno de los más incisivos en buscar el disparo de larga distancia, aunque la falta de puntería no lo llevó a generar peligro real sobre la portería rival.

En la recta final, el elenco valluno prefirió ir con calma y se dedicó a cuidar el punto, que le ayuda a consolidarse en el lote de equipos con pase a la Copa Sudamericana.

La jugada polémica ocurrió en el complemento, cuando una acción en ataque de Real fue anulada después de una revisión en la sala VOR. En las imágenes se vio que un jugador de Real Santa Cruz derribó a un adversario, mientras su compañero sacó un centro al ras y dirigido al área pequeña.



Una escena del partido jugado en el estadio 'Tahuichi' Aguilera.

// FOTO: APG

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	29	18	6	5	62	32	+30	60
2	Bolívar	30	16	6	8	79	38	+41	54
3	Always Ready	29	17	8	6	48	32	+16	53
4	Nacional Potosí	30	15	6	9	66	44	+22	51
5	Real Tomayapo	30	12	10	8	3	30	+1	46
6	Aurora	30	12	9	9	41	31	+10	45
7	Real Santa Cruz	30	12	7	11	28	40	-12	43
8	Wilstermann	29	12	11	6	38	23	+15	41
9	Oriente P.	29	9	10	10	39	38	+1	37
10	'U' de Vinto	30	8	13	9	28	27	+1	37
11	Independiente	30	12	1	17	32	43	-11	37
12	Royal Pari	29	8	9	12	38	46	-6	33
13	Vaca Díez	29	8	8	13	42	54	-12	32
14	Guabirá	30	9	5	16	32	48	-26	32
15	Libertad GM	30	8	6	16	31	64	-33	30
16	Palmaflor	31	8	5	18	32	55	-23	29
17	Blooming	29	7	6	16	32	54	-22	27

Real Potosí se queda con las ganas de volver a la División Profesional del fútbol nacional

Real Potosí le ganó por 2 a 0 a Ciudad Nueva Santa Cruz, pero se acabó el sueño de volver a la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo de la ronda de los cuartos de final de la Copa Simón Bolívar se disputó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte, de la Villa Imperial.

El elenco cruceño avanzó a la fase semifinal del certamen asociacionista por su mejor gol diferencia (3 contra 2) después de que en el compromiso de ida venció por 3 a 0.

Los goles del cuadro lila fueron convertidos por el arquero Iván Brun, de tiro libre, y el segundo tanto fue obra del jugador Nicolás Landa. El elenco potosino estaba obligado a ganar por una diferencia de cuatro goles para pasar directamente a semis o por tres para definir en los lanzamientos penales, pero le faltó un gol para llegar a esta instancia.

El club Ciudad Nueva Santa junto al también equipo cruceño Torre Fuerte son los

dos primeros clasificados a la ronda semifinal de la Copa Simón Bolívar.

PARTIDO DE HOY

La ronda de los cuartos de final continuará hoy con el cotejo entre Real Mizque y Gualberto Villarroel San José, que se disputará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 15.00. En la ida el equipo orureño venció por 4 a 1 y con un empate será el tercer semifinalista del certamen.

Recibe *mensajes* del **SIN** en tu celular

Con este nuevo servicio digital el contribuyente se mantendrá informado sobre el pago de sus impuestos nacionales, la remisión de información al SIN y otros temas tributarios, mediante un teléfono celular con la aplicación "SIAT en tus manos"

Notificaciones
para notificar al contribuyente un acto administrativo tributario RND 101700000005

Avisos Electrónicos
para hacer conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones tributarias

Mensajería Informativa
recepiona la alerta de notificaciones en el buzón tributario, mensajes informativos, y otros en dispositivos activados



¿Cómo accedo a este nuevo sistema?

Para recibir notificaciones, avisos electrónicos y mensajes informativos, ingresa al **Aplicativo Móvil SIAT en tus manos**, disponible en: **Google Play Store**

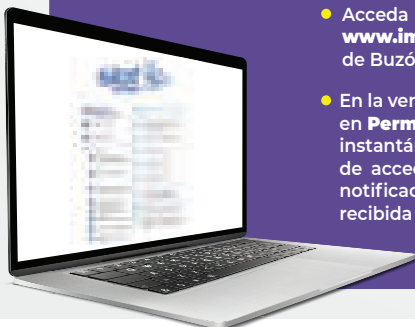
Y sigue los siguientes pasos:

- PASO 1** Pulse sobre el menú que se muestra con tres líneas horizontales que se encuentra a mano izquierda
- PASO 2** Acceda a la opción Notificaciones
- PASO 3** Active los dispositivos para recibir los mensajes informativos
- PASO 4** Pulse sobre el mensaje informativo recibido. El sistema le mostrará de manera directa el actuado a notificar o el aviso depositado en el Buzón Tributario, o el mensaje informativo para usted

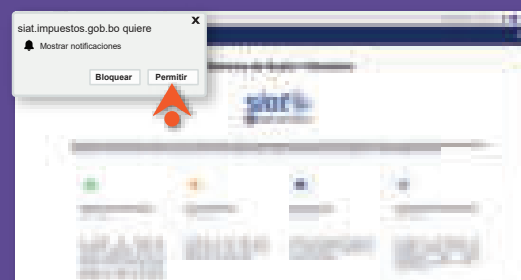
Si ya tienes instalada la aplicación "SIAT en tus manos", te recomendamos desinstalar y volverla a instalar para tener la última versión actualizada en Google Play Store



¿Cómo accedo al SIAT en Línea desde mi pc o laptop?



- Acceda al SIAT en Línea desde la página web **www.impuestos.gob.bo**, pulse sobre la opción de Buzón Tributario e ingrese sus credenciales
- En la ventana de solicitud de notificación pulse en **Permitir** para recibir mensajes informativos instantáneos en su ordenador con la finalidad de acceder de manera directa a los avisos o notificaciones pulsando sobre la notificación recibida



RECUERDE

Para recibir Avisos, Notificaciones, Alertas debes tener **activada** la **recepción de notificaciones** en su ordenador o celular, desde el navegador que usa



Fecha de activación de notificaciones

En la **fecha** en que el **contribuyente** proceda a la apertura del documento enviado o a los cinco (5) días hábiles **posteriores a la fecha de envío** de dichas Notificaciones

Derrotó a Petrolero 4-2

Fantasmas gana la primera final de futsal

• Reynaldo Gutiérrez

El club orureño Fantasmas Morales Moralitos derrotó por 4 a 2 a Petrolero en la primera final y quedó a un paso de conquistar el bicampeonato de la Liga Nacional de Futsal. El encuentro se disputó el viernes en Oruro, y la revancha se jugará el viernes 1 de diciembre en el coliseo cerrado Margoth Quevedo de Tarija, donde se proclamará al campeón del salónismo nacional.

Por segundo año consecutivo, ambos equipos se enfrentan para definir al mejor club boliviano de la disciplina que participará en la **Copa Libertadores de América 2024**.

EL PARTIDO

El coliseo Palacio de los Deportes albergó el gran encuentro entre dos equipos que se conocen muy bien y al final los orureños hicieron respetar su localía al imponerse por 4-2.

Los goles del conjunto local fueron convertidos por Andy Ledezma, Yulian Díaz, Kevin Terrazas e Yderf Yucra. Por Petrolero anotaron Nicolás Yáñez y Roberto Guerrero.

Con un empate en la revancha los orureños conquistarán el bicampeonato



Una incidencia del compromiso de futsal jugado en el coliseo Palacio de los Deportes, de Oruro.

// FOTO: FANTASMAS MORALES MORALITOS

luego de haberlo ganado en 2022.

En cambio, el plantel tarijeño está obligado a ganar por cualquier marcador para forzar a un alargue de 10 minutos (cinco por lado).

Si para esta instancia siguen empatados, la definición del título será por la vía de los penales.

ASCENSO-DESCENSO

También se definieron las dos plazas por el ascenso-descenso de la Liga.

El orureño Morales Moralitos logró permanecer en la categoría al derrotar al cochabambino Claret tanto en la ida como en la vuelta (7-1 y 6-5).

Deportivo Amistad de Bermejo dio

la sorpresa al derrotar al orureño Agua Santa en los dos encuentros (9-6 y 7-6) para convertirse en el nuevo club de la Liga Nacional para 2024.

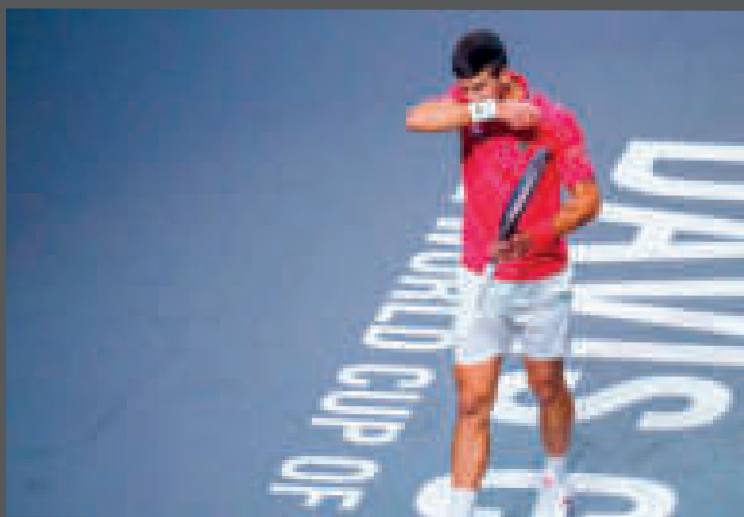
Los equipos vencedores se suman al potosino Deportivo Córdova, que también ascendió al ganar la final del Nacional de Clubes Copa Simón Bolívar.

Pierde Djokovic y Serbia queda eliminada de la Davis

Esta temporada, Novak Djokovic estuvo a un paso de lograr el auténtico Grand Slam, compuesto por el Abierto de Australia, Roland Garros, Wimbledon y US Open, pero su caída ante Carlos Alcaraz en el césped británico se lo impidió. Por eso renovó otra de sus ambiciones para intentar darle la segunda Copa Davis a Serbia en el cierre del año, pero también aquí se quedará con las ganas de llegar a lo más alto.

El número 1 del mundo se consagró a nivel internacional en 2010 y ayer, contra Italia, tuvo entre sus manos la posibilidad de liquidar el pase a la tercera final del país en su historia (fue subcampeón en 2013). Sin embargo, Jannik Sinner se tomó revancha de la derrota en la final del ATP World Tour Finals. Después de reponerse a un triple match point en contra, lo venció 6-2, 2-6 y 7-5 en 2 horas y 24 minutos para emparejar la serie de semifinales con Italia. Anteriormente, Miomir Kecmanovic se había impuesto a Lorenzo Musetti por 6-7 (7), 6-2 y 6-1.

Nole llegó a estar 5-4 en el tercer set con una distancia de 40-0. Solo un



// FOTO: ESPN

La desazón de Djokovic después de la derrota ante Sinner.

punto aseguraba estar en la definición de hoy ante Australia en Málaga, pero el tenista de 36 años no pudo cerrar el encuentro y le dio una vida más a Sinner, quien ganó cinco puntos consecutivos en ese game. De esta forma, el 4° del ranking ATP pulverizó la marca de 21 victorias consecutivas en individuales de Copa Davis correspondiente a su colega, quien no perdía desde el 18 de septiembre de 2011, cuando abandonó ante el argentino Juan Martín del Po-

tro. En aquella oportunidad, Argentina avanzó a la final y la perdió con España.

Con el ánimo por las nubes, Sinner sustituyó a Simone Bolelli en el dobles compartido con Lorenzo Sonego. Novak Djokovic buscó su propia revancha en pareja con Kecmanovic, pero sufrieron una dura eliminación por 6-3 y 6-4 en poco más de una hora y media de juego en el Palacio de Deportes Martín Carpena. Así finalizó el derrotero de unas 48 horas de furia para Nole.

Barcelona se salva de perder ante Rayo Vallecano

El FC Barcelona empató 1-1 en su visita al Rayo Vallecano durante la jornada 14 de LaLiga de España después de marcar Florian Lejeune un autogol en la recta final y que evitó la derrota de los culés en su retorno a la actividad liguera luego de un parón por selecciones con saldo negativo por la grave lesión de Gavi. Además, los catalanes afrontaron el duelo sin su arquero titular, Marc André Ter Stegen, quien se encuentra lesionado. El centrocampista Unai López, al minuto 39 de la primera parte, anotó para Rayo Vallecano.

Con el llamado 'virus FIFA' (debido a tantas lesiones de jugadores con sus selecciones) a cuestas, el Barça llegó a un Estadio de Vallecas con todas las entradas vendidas y dispuesto a arropar a los suyos frente al gigante blaugrana. Jugar contra el Rayo, además, se ha convertido las últimas temporadas en un "dolor de muelas" para Xavi Hernández, aún 'virgen' de triunfos en sus duelos con los rayistas.

Después de este resultado, el Barcelona, ahora con 31 puntos, no puede rebasar al Real Madrid (32) por la segunda plaza de LaLiga, que comanda el Girona con 34.



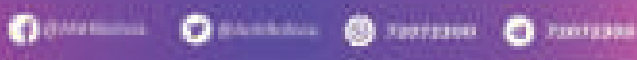




Plan Soberanía
LUCHO CONTRA EL CONTRABANDO EN FRONTERAS

**EVITAMOS
EL CONTRABANDO
DE NUESTROS
CARBURANTES**

800-10-6006
línea gratuita
www.anh.gob.bo









CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS

La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), con recursos del Tesoro General de la Nación, en el marco del Decreto Supremo N° 3743 de fecha 12 de diciembre del 2018, modificado por el Decreto Supremo N° 4769 de fecha 27 de julio del 2022 y el Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Bienes y Servicios para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de los proyectos de Unidades de Radioterapia, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 044/2023 de fecha 13 de julio de 2023, **INVITA** a todos los potenciales proponentes legalmente establecidos a presentar sus **EXPRESIONES DE INTERÉS** para el objeto de contratación:

“CONSTRUCCIÓN CON SU EQUIPAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA”

1. DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA SOLICITADA.
Se evaluarán considerando los siguientes criterios:

No.	OBJETO DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL MONTO SUMADO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MONTO SUMADO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
1	“CONSTRUCCIÓN CON SU EQUIPAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA”	Al menos Bs. 200 millones en construcción y/o equipamiento de Infraestructura en Salud, en los últimos 10 años.	Al menos Bs. 100 millones en los últimos 10 años en proyectos de construcción y/o equipamiento de similar complejidad (*). Se valorará proyectos de construcción y/o equipamiento de hospitales de 2do, 3er y 4to nivel cuyo monto sea superior a Bs. 100 millones.

(*) Se consideran edificaciones de similar complejidad a:

- Obras de Construcción:** Hospitales de 2do, 3er o 4to nivel, Centros de Salud, Clínicas Privadas, Centros de Cuidados Ambulatorios y Centros de Cuidados especializados.
- Ampliación o Refacción:** Centros Hospitalarios, Centros de Salud, Clínicas Privadas y Centros de Cuidados (ambulatorios o especializados).

2. DE LA PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar sus “EXPRESIONES DE INTERÉS” de forma física, con páginas numeradas y rubricadas. Asimismo, deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados por el proponente, en sobre cerrado indicando claramente:

- NOMBRE DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN
- NOMBRE DEL PROPONENTE

3. DEL LUGAR Y HORA DE PRESENTACIÓN

La presentación de propuestas será hasta horas 10:00 a.m. del 8 de diciembre del 2023, en Ventanilla Única de la AISEM Piso 6 del Edif. Barcelona N° 2678, ubicada en la Plaza España sobre la Calle Víctor Sanjinés, Zona Sopocachi La Paz - Bolivia.

4. DEL LUGAR Y LA APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas será hasta horas 10:30 a.m. del 8 de diciembre del 2023 en el Auditorium de la AISEM, Piso 6 del Edif. Barcelona N° 2678, ubicada en la Plaza España sobre la Calle Víctor Sanjinés, Zona Sopocachi La Paz - Bolivia.

5. DE LAS CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

- Encargado de atender consultas: Ing. Williams Raúl Vásquez Zubieta
- Correo electrónico: consultas@aisem.gob.bo o al teléfono: 2 2125007, Interno: 302.
- Las consultas y/o aclaraciones se podrán solicitar al correo electrónico hasta horas: 17:30 del 1 de diciembre del 2023.
- Todos los formularios para la presente convocatoria e instrucciones, podrán ser recabados de la página Web de la ENTIDAD (<http://aisem.gob.bo/>)

La Paz, noviembre del 2023



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 006/2024-1C-2P	SERVICIO DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ANH - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1378876-1-2
ANH-DCH-ANPE-S-C-N° 013/2024-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA - GESTIÓN	23-0207-04-1383992-1-1
ANH-DCB-ANPE-S-C-N° 014/2024-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1385552-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, noviembre de 2023



Últimas



*El ministro
de Economía
y Finanzas
Públicas,
Marcelo
Montenegro.*

“Desde el Ministerio de Economía estamos otorgando todos los medios posibles para que las entidades puedan ejecutar esos recursos”.

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía

- **Jocelyn Chipana**

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que se amplió el plazo para el cierre presupuestario, contable y de tesorería de la gestión 2023 e inicio de operaciones de 2024.

Luego de que el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) Reformulado 2023 fue demorado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, ahora las gobernaciones, universidades, municipios y las entidades que solicitaron un incremento en sus recursos deberán acelerar las modificaciones presupuestarias para la ejecución a contrarreloj.

“El daño está hecho. Es un daño flagrante contra la economía regional. Lo que queda es tratar de mitigar los daños ocasionados con las siguientes medidas: primero, que ya están listos los recursos para ser utilizados y, segundo, si hay modificaciones presupuestarias, que generalmente el Ministerio de Economía las tenía como máximo hasta el 10 de noviembre, ahora estamos dando el espacio necesario para que todas estas modificaciones presupuestarias se hagan hasta el 20 de diciembre”, precisó Montenegro.

En el marco de la Resolución Ministerial 487, del 27 de octubre de 2023, emitida por esa

HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

El Ministerio de Economía amplía el plazo de cierre presupuestario

Hasta esa fecha las instituciones públicas y descentralizadas podrán ejecutar los nuevos recursos del PGE Reformulado 2023.

cartera de Estado, que aprueba el Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2023 e Inicio de Operaciones de la Gestión Fiscal 2024, se autoriza a las entidades públicas hacer las operaciones necesarias para la ejecución presupuestaria y desembolsos en dicho plazo.

Ello quiere decir que todas las entidades dependientes del nivel central del Estado –que conforman los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, incluidas sus entidades descentralizadas y empresas públicas–, además de las entidades territoriales autónomas (ETA) y universidades públicas (UP), podrán ejecutar sus presupuestos adicionales hasta la fecha indicada.

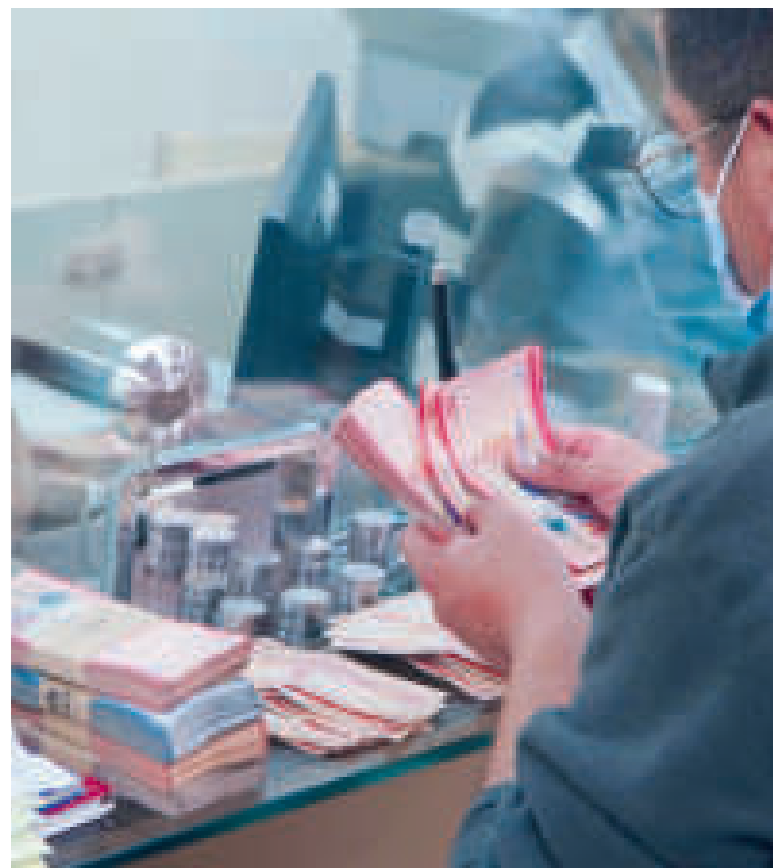
“Desde el Ministerio de Economía estamos otorgando todos los medios posibles para que las entidades puedan ejecutar de una manera rápida,

eficiente y que sea viable. Por eso ampliamos el plazo”, justificó la autoridad.

Con la aprobación del PGE Reformulado 2023 se adicionó un presupuesto agregado de Bs 6.455.173.440 y un consolidado de Bs 5.421.775.252. De ese monto se destinarán Bs 868 millones a los gobiernos municipales, Bs 353 millones a las universidades públicas y Bs 39 millones a las gobernaciones.

10

DE NOVIEMBRE era usualmente la fecha indicada para hacer el cierre presupuestario.



Los recursos ya están disponibles.

/// FOTO: JORGE MAMANI